

PROGRAMA COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR

EVALUACIONES INTERNAS 2024 EJERCICIO 2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF



EVALUACIÓN INTERNA 2024

PROGRAMA COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR 2023

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	5
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	6
1. Información de Referencia	7
1.1 Nombre del Programa Social	7
1.2 Unidades Responsables	7
1.3 Año de Inicio del programa	7
1.4 Último Año de Operación	7
1.5 Objetivos.....	7
1.5.1 Objetivos Específicos	7
1.6 Descripción de las estrategias	8
1.7 Padrón de personas beneficiarias.....	8
2. Información Presupuestal.....	9
2.1 Clave presupuestal	9
2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018 - 2023 por capítulo de gasto	9
2.3. Descripción detallada del presupuesto 2023.....	11
3. Análisis e indicadores.....	12
3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.....	12
3.2. Indicador de Fin	13
3.2.8 Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2018 a 2023	15
3.3. Indicador de Propósito	16
3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2018 a 2023	18
3.4. Metas Físicas.....	19



3.4.1. Bienes y/o Servicios	19
3.4.2. Montos entregados.....	20
3.5. Análisis y evolución de la cobertura	21
3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias.....	24
a) Distribución por sexo y rango etario	24
b) Distribución territorial, Alcaldía	26
c) Distribución por nivel de escolaridad	28
d) Distribución por Estado Civil.....	28
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	30
1. Diagnóstico y planeación.....	30
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	31
3. Seguimientos y monitoreo de las actividades	33
4. Resultados	36
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	38
Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción	38
Diseño metodológico de la muestra	39
Justificación	40
Cálculo de la muestra	41
Estrategia de Capacitación	42
Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción	46
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA	58
Anexos	60
Documentos de Gabinete	60
Entrevistas 2023.....	62
Encuesta de satisfacción (Cuestionarios)	71
Índice de Gráficos.	77
Índice de Tablas.....	77



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, la evaluación interna del Programa Comedores Populares para el Bienestar, correspondiente a su ejecución en 2023, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

El enfoque adoptado para esta Evaluación Interna se caracteriza por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, se reconoce la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (personas usuarias, beneficiarias y servidores públicos).

La aproximación cuantitativa es considerada para el primer módulo, donde se expone la información y mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos (Reglas de Operación, Programa de Labores y Programa Operativo Anual), como las vinculadas al presupuesto (Cuenta Pública), las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras.

En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

El tercer módulo de la evaluación interna busca que se aporte información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias. Se concluye con los hallazgos y las propuestas de mejora formuladas por el área de la Coordinación de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y referidas en acciones concretas y útiles, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa social y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención pública en 2023 y más adelante



II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El objetivo es hacer un análisis entre los resultados y las estrategias de la organización de recursos y desarrollo de procesos durante el ejercicio fiscal 2023, la evaluación interna asume como objetivo central documentar y analizar los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa.

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y aplicado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconocemos la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y/o servidores públicos).

La aproximación cuantitativa es considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras.

En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

El tercer módulo de la evaluación interna busca el aporte de información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias a través de cuestionarios donde se busca medir el nivel de satisfacción que reciben como parte de su incorporación al programa social de Comedores Populares para el Bienestar.



III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

Este apartado contiene la información general del programa social Comedores Populares para el Bienestar que permite identificar los elementos básicos de la intervención pública.

El Programa Comedores Populares para el Bienestar tiene como objetivo de contribuir al acceso a la alimentación a personas en situación de vulnerabilidad o marginación para mejorar su estado de salud y nutrición, se realizaron transferencias monetarias a los comedores populares para la preparación de raciones alimenticias y para el adecuado funcionamiento del servicio de orientación alimentaria que se brinda a beneficiarios.

El Programa promueve el derecho a la Alimentación, proporcionando alimentos calientes a muy bajo costo, con calidad e higiene, al alcance de cualquier habitante de la Ciudad de México, preferentemente de los que habitan en la Unidades Territoriales de Muy Bajo y Bajo IDS, en condiciones de pobreza y desigualdad.

Se realizaron transferencias monetarias a los “Comités Administrativos” que operaron en los 102 “Comedores Populares para el Bienestar” para la entrega de raciones alimenticias beneficiando a una población de alrededor de 100,000 personas mensuales, las transferencias monetarias se realizan de manera semanal en función de la cantidad de raciones otorgadas diariamente.



1. Información de Referencia

1.1 Nombre del Programa Social

Programa Comedores Populares para el Bienestar.

1.2 Unidades Responsables

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México Organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Comedores Populares.

Las unidades de apoyo técnico son: la Subdirección de Programación, Control y Calidad; la Jefatura Departamental de Orientación Alimentaria y la Jefatura de Unidad Departamental de Control y Operación de Comedores Populares.

1.3 Año de Inicio del programa

2009

1.4 Último Año de Operación

2023, (Vigente)

1.5 Objetivos

Contribuir al acceso a la alimentación, a través del apoyo a 102 Comedores Populares para el Bienestar, manejados por aproximadamente 329 facilitadores integrados en Comités de Administración bajo un enfoque de economía social, para entregar aproximadamente 5,800,000 apoyos alimenticios (raciones) de comida caliente nutritiva y saludable a aproximadamente 100,000 personas usuarias (fijas y flotantes) al mes, que habitan y/o transitan en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio.

1.5.1 Objetivos Específicos

- a) Transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos a 102 Comedores Populares para el Bienestar.
- b) Otorgar capacitaciones (presencial o a distancia) a los comités en las siguientes temáticas:
 - Nutrición.
 - Manejo higiénico de alimentos.
 - Protección Civil.
 - Calidad y atención al usuario con un enfoque de derechos.
 - Adquisición de alimentos de calidad.
 - Conservación de alimentos.



- Entre otros.
- c) Proporcionar orientación alimentaria al público en general a través de pláticas sobre la correcta alimentación y prevención de la salud.

1.6 Descripción de las estrategias

A corto y mediano plazo se dará acceso a una correcta alimentación, contribución al gasto familiar y fortalecimiento de la comunidad a través de la interacción social en el Comedor Popular para el Bienestar.

A largo plazo se busca brindar prevención de la salud pública, fortalecimiento de la economía social y del tejido social. Con este programa se busca promover la Participación Ciudadana de las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante la conformación de grupos solidarios, principalmente de personas en situación de vulnerabilidad que operen los Comedores Populares para el Bienestar y la preparación de alimentos buscando el acceso al mismo trato y oportunidades.

Para lograrlo el programa el programa realizará las siguientes acciones:

1. Operar la red de Comedores Populares para el Bienestar.
2. Mantener la oferta de Comedores Populares para el Bienestar preferentemente en las unidades territoriales clasificadas con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo y en las zonas que viven con condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad de la Ciudad de México.
3. Garantizar la dispersión de recursos económicos para la elaboración de raciones alimentarias a los Comedores Populares para el Bienestar.
4. Fomentar los procesos de organización y participación ciudadana en el ejercicio del derecho a la alimentación a los principios de equidad social y de género.
5. Promover una cultura de alimentación adecuada, saludable, e inocua, para mejorar los hábitos alimenticios.
6. Garantizar que los procesos de preparación de raciones alimenticias en los Comedores Populares para el Bienestar se lleven a cabo con estándares de prácticas sanitarias.
7. Realizar supervisión a los comedores apegados a las cédulas de: supervisión, comprobación de gastos, raciones otorgadas y menús semanales.

1.7 Padrón de personas beneficiarias

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 14 de marzo del 2024, No. 1318, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2023 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2024/Padron%20Comedores%20Populares_Ejercicio%202023_Comedores_Populares.pdf



2. Información Presupuestal

2.1 Clave presupuestal

2.6.5.3.2.0.1 S033 Comedores para el Bienestar

2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018 - 2023 por capítulo de gasto

De acuerdo con los datos de la Cuenta Pública de 2018 a 2023 el presupuesto aprobado y ejercido del programa se ha comportado de la siguiente manera:

En 2018 se contó con un presupuesto aprobado por la cantidad de \$23,250,000.00, el cual se reajustó para finalizar con un presupuesto modificado de \$26,091,894.81, mismo que se ejerció en su totalidad.

Para 2019 se aprobó un presupuesto de \$25,000,000.00, el cual se modificó a \$28,213,606.43, mismo que se ejerció en su totalidad, vale la pena recordar que en 2019 Comedores Populares no fue un programa social y además que ahora no se otorga abasto, sino que se dispersa recurso para la compra de los abarrotes autorizados en la Regla de Operación

Para 2020 se autorizó un presupuesto de \$20,000,000.00 para la Operación de los Comedores de los cuales se ejercieron \$19,827,365.67

2021 y 2022, el presupuesto aprobado presenta una tasa de crecimiento positiva de 5.9 % y es de resaltar que los Comedores Populares para el Bienestar no cerraron en ningún momento en el periodo de la pandemia, sin embargo ha habido cierres no programados. Para 2021 se ha estabilizado tanto el presupuesto como los comedores en operación. Para 2022 el presupuesto asciende a poco más de 29 millones de pesos solo lo que corresponde al capítulo 4000.

En 2023 el presupuesto aprobado fue de 24 millones de pesos, de los cuales solo se ejercieron 21 millones de pesos, mismos que permitieron llevar a cabo la operatividad del programa proporcionando 5,846,530 raciones en ese mismo año.

De 2018 a 2023 se observa una tasa de crecimiento en cuanto al presupuesto aprobado del 0.53%; y con respecto al presupuesto ejercido en esos 6 años tuvo una tasa de crecimiento anual del -3.5%, es decir que en comparación al presupuesto aprobado ha tenido decremento, sin embargo se ha logrado atender a la meta de raciones programadas en estos años con una tasa de crecimiento anual del 2.45%; por lo que el Programa de Comedores Populares para el Bienestar se mantiene con una estabilidad considerable la cual le ha permitido atender a la población que habita y/o transita en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio en las distintas alcaldías de la Ciudad de México en donde se encuentran ubicados los Comedores, con lo cual se garantiza el acceso a una alimentación caliente nutritiva y saludable (Véase Tabla y Gráfico 1).



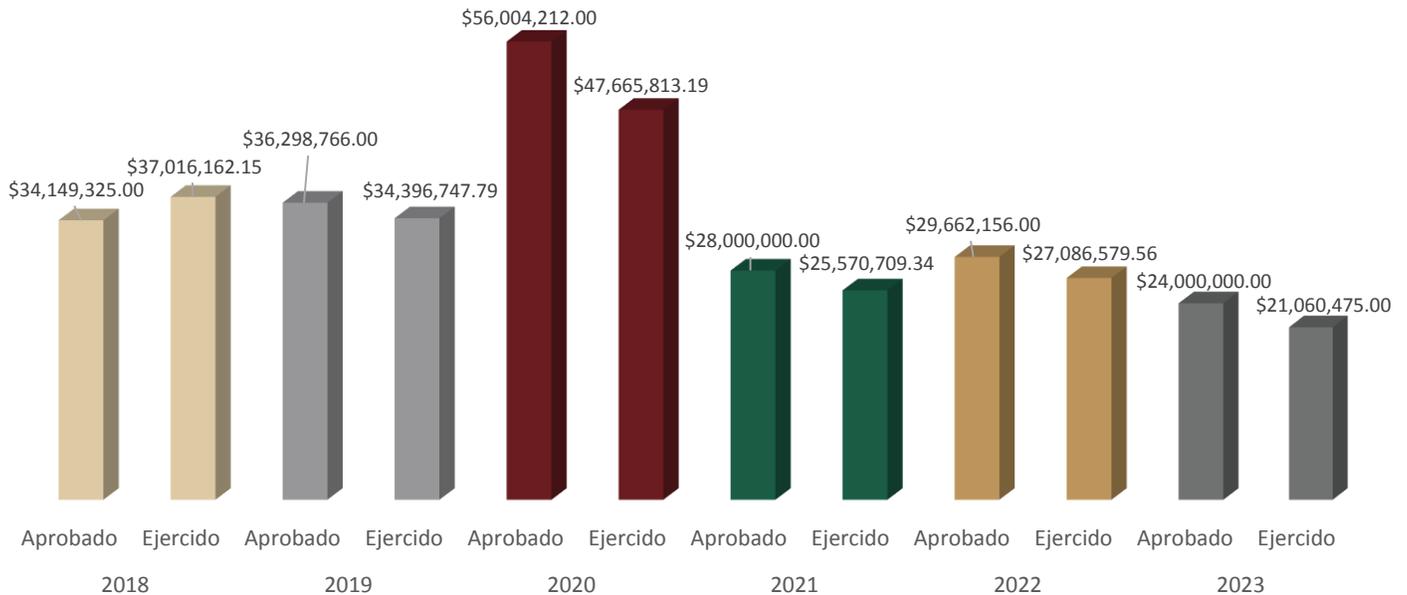
Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2023

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2023 por capítulo de gasto (en miles de pesos)												
Capítulo de Gasto	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4000	\$23,250,000.00	\$26,091,849.81	\$25,000,000.00	\$28,213,606.43	\$20,000,000.00	\$19,827,365.67	\$28,000,000.00	\$25,570,709.34	\$29,662,156.00	\$27,086,579.56	\$24,000,000.00	\$21,060,475.00
Total (en \$)	\$23,250,000.00	\$26,091,849.81	\$25,000,000.00	\$28,213,606.43	\$20,000,000.00	\$19,827,365.67	\$28,000,000.00	\$25,570,709.34	\$29,662,156.00	\$27,086,579.56	\$24,000,000.00	\$21,060,475.00
Total (en %)	100%	108%	100%	95%	100%	85%	100%	91%	100%	91%	100%	88%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2023.

Nota: 1. El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E).

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2023.

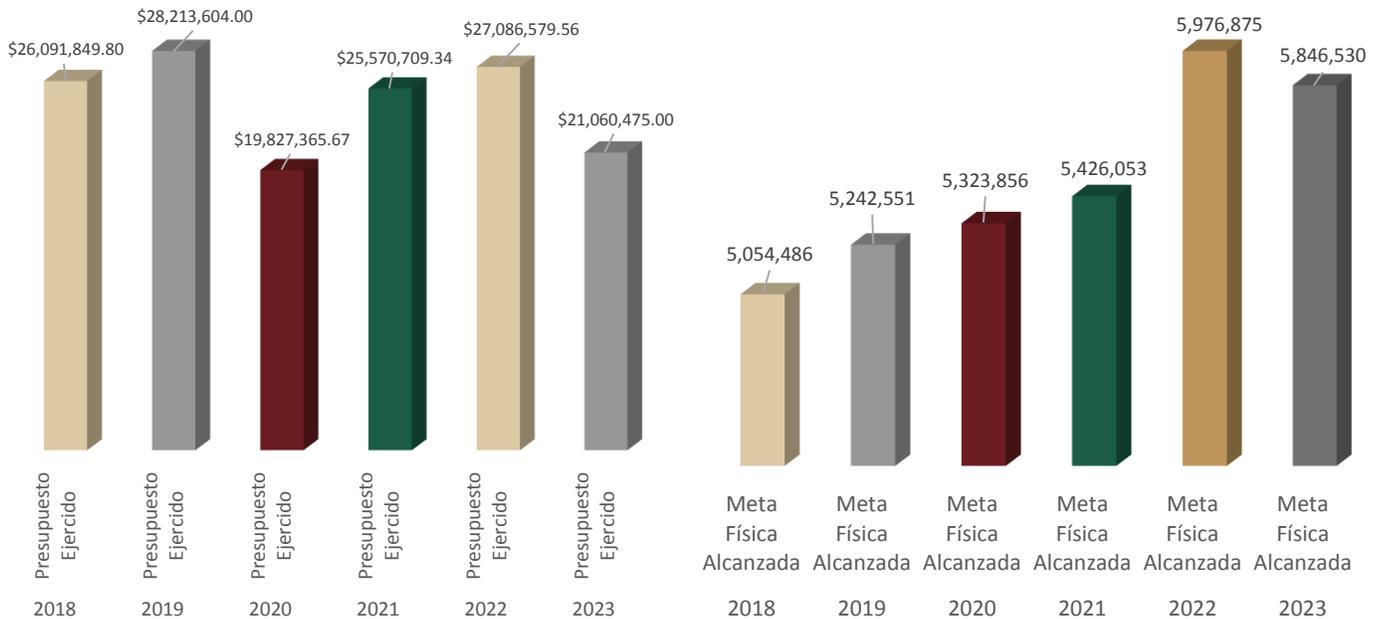


2.3. Descripción detallada del presupuesto 2023.

Para 2023 se aprobó un presupuesto de 24 millones de pesos de los cuales se ejercieron 21 millones 60 mil 475 pesos que corresponde al dinero otorgado para la dispersión a los 97 Comedores Populares que operaron en 2023. Los 12 meses del año se realizaron dispersiones a los comedores en función de la cantidad de raciones otorgadas diariamente; el apoyo es de manera mensual a través de una tarjeta electrónica. No se ejerció todo el dinero aprobado debido a que algunos comedores no pudieron seguir operando por diversas situaciones en su funcionamiento.

De 2018 a 2019 el Programa Comedores Populares para el Bienestar, tanto el presupuesto aprobado como el ejercido han tenido un comportamiento es muy similar en cuanto a la forma en el que éste último superó al aprobado, por lo que de 2020 a 2023 se incrementó el presupuesto aprobado y el ejercido no se utilizó en su totalidad; por lo que en términos generales de 2018 a 2023 se observa un decremento del 3.5% en el presupuesto ejercido sin que ello afecte la meta de raciones programadas anualmente . Con respecto a las raciones alimenticias alcanzadas, estas ha mostrado un crecimiento anual del 2.45%, iniciando con 5,054,486 raciones entregadas en 2018 y al cierre de 2023 con de 5,846,530 raciones proporcionadas. (Véase Gráfico 2).

Gráfico 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas de 2018 a 2023 del Programa Comedores Populares para el Bienestar



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Cuentas Públicas e Informes de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2023.



3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responden a las siguientes preguntas: “¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)”¹.

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto a descripción del indicador deberá integrar los siguientes elementos:

1. Nombre del indicador
2. Descripción
3. Método de cálculo
4. Frecuencia de Medición
5. Sentido del indicador
6. Línea Base
7. Año de Línea Base

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

Son 7 de los indicadores que el programa social Comedores Populares para el Bienestar mide en este 2023, uno de fin, uno de propósito, dos de componente y dos de actividad, cada uno de los cuales está vinculado con un componente:

- El indicador de **FIN**: Mide el porcentaje de habitantes de la Ciudad de México con pobreza en relación al total de habitantes de la Ciudad de México.
- El indicador de **PROPÓSITO**: Mide la proporción de la población que asisten a los Comedores Populares respecto a la población de la Ciudad de México en pobreza.
- El indicador de **COMPONENTE 1**: Mide la proporción de comedores en los que se realizaron transferencias respecto al total de comedores en operación durante el año.

¹ Información retomada de “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2014, Pág. 14”.



- El indicador de **COMPONENTE 2**: Mide la tasa de crecimiento de raciones de un año t con respecto al año t-1.
- El indicador de **COMPONENTE 3**: Mide la proporción de comedores populares que recibieron orientación alimentaria respecto al número de comedores populares en operación.
- El indicador de **ACTIVIDAD 1**: Mide la proporción de comedores populares que recibieron valoración nutrimental respecto al número total de comedores.
- El indicador de **ACTIVIDAD 2**: Mide la proporción de talleres, capacitación. Orientación y asesorías técnicas realizadas respecto al número de talleres, capacitación. Orientación y a asesorías técnicas programadas.

3.2. Indicador de Fin

Matriz del Indicador de Fin del Programa Comedores Populares para el Bienestar

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Comedores Populares.
Nombre del Programa	Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas en situación de pobreza en la Ciudad de México que tiene acceso a la alimentación
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de habitantes de la Ciudad de México con pobreza en relación al total de habitantes de la Ciudad de México
Método del cálculo:	$(\text{Habitantes de la Ciudad de México con pobreza} / \text{Total de habitantes de la Ciudad de México}) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Personas
Desagregación geográfica:	Habitantes de la Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Quinquenal
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
Comportamiento del indicador:	Ascendente
Línea Base	
Valor Línea Base:	32.6%
Periodo Línea Base:	Enero - Diciembre
Año de la Línea Base:	2019
Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año 2019.



Parámetros de Semafización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2023			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	32.6%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de personas en situación de pobreza en la Ciudad de México que tiene acceso a la alimentación	Habitantes de la Ciudad de México con pobreza	Total de habitantes de la Ciudad de México	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	Fin	3,009,394	9,209,944	32.7%
Enero-Junio	Fin	3,009,394	9,209,944	32.7%
Enero - Septiembre	Fin	3,009,394	9,209,944	32.7%
Enero - Diciembre	Fin	3,009,394	9,209,944	32.7%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Habitantes con pobreza/ Total de habitantes			
Descripción de la Variable:	1. Habitantes de la Ciudad de México con pobreza 2. Total de habitantes de la Ciudad de México			
Medio de Verificación:	EVALÚA, INEGI			
Especifique Otro Medio de Verificación:	Informe de Actividades			
Unidad de Medida:	Personas			
Desagregación Geográfica:	Habitantes de la Ciudad de México.			
Frecuencia de Medición:	Quinquenal			



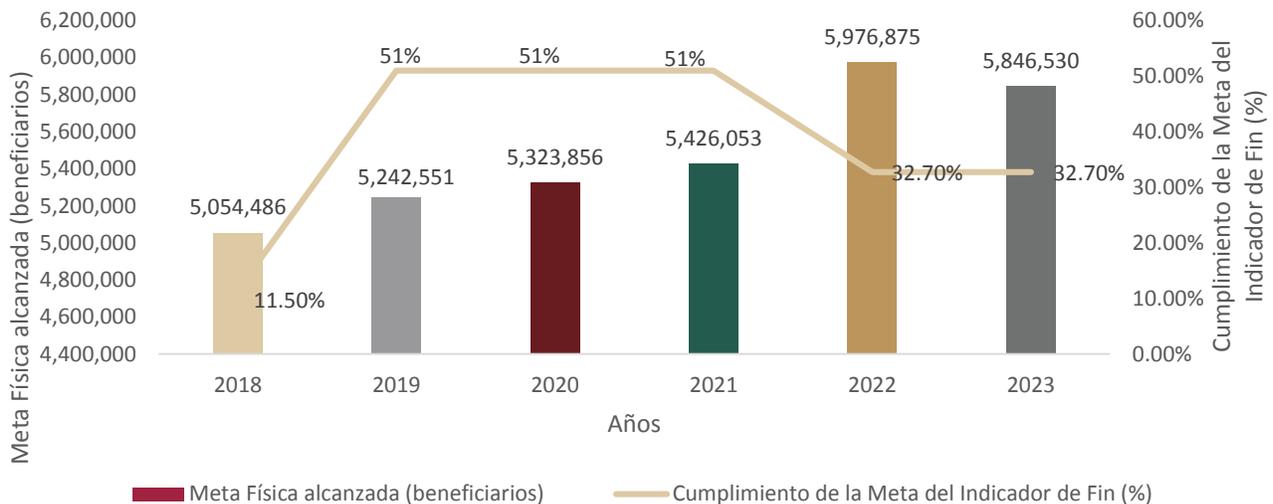
Comentario: Para el 2023, el resultado el Indicador se ha mantenido constante con el 32.7% de la población con pobreza que se espera poder atender durante los cuatro trimestres del año, dicha condición se ajustará en cuanto se registren cambios estadísticos en la población que habita la Ciudad de México y la población con pobreza que habitan la Ciudad de México. Analizando los cambios entres los indicadores construidos para el 2018 en comparación con los de 2023 respecto al Indicador de FIN no ha tenido cambios trascendentales debido a que lo que busca medir es la población a atender que se encuentra en los rangos de pobreza.

3.2.8 Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2018 a 2023

El indicador mide el porcentaje de habitantes de la Ciudad de México con pobreza en relación al total de habitantes de la Ciudad de México partiendo de la base del acceso a la alimentación que es el fin del programa de Comedores Populares; por el momento se sabe que el 17.8 % de la población muestra algún tipo de carencia en cuanto a acceso a la alimentación en 2020 (última medición según CONEVAL) de este porcentaje el 32.7 % son atendidos por los Comedores Populares para el Bienestar. En cuanto a la meta pese a la disminución de Comedores y los recortes presupuestales, las raciones han tenido un aumento constante desde 2018 a 2023 con un crecimiento del 2.45% anual en ese periodo, registrando 5,054,486 raciones proporcionadas en 2018 y cerrando con 5,846,530 en 2023; lo anterior demuestra que el programa ha cumplido con su objetivo primordial de apoyar el acceso a la alimentación en las distintas alcaldías de la Ciudad de México en donde se localizan los Comedores Populares para el Bienestar.

El Indicador de Fin reportado de 2018 muestra un grado de cumplimiento del 11.5% el cual aumento y se mantuvo constante de 2019 a 2021 con 51%; para 2022 y 2023 disminuyó al 32.7% debido a los cambios en cuanto a los datos estadísticos de la población con pobreza que habita la Ciudad de México y la población que habita en la Ciudad de México. (Véase Gráfico 3 y Tabla 2)

Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Comedores Populares para el Bienestar



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2023, del Programa.



Tabla 2. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física Programa Comedores Populares para el Bienestar

Cumplimiento de Meta del Indicador de Fin	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin	11.5%	51%	51%	51%	32.7%	32.7%
Metas Física alcanzada (Raciones)	5,054,486	5,242,551	5,323,856	5,426,053	5,976,875	5,846,530

Fuente: Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2023.

3.3. Indicador de Propósito

Matriz de Indicador de Propósito del Programa Comedores Populares para el Bienestar

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Comedores Populares.
Nombre del Programa	Comedores Populares para el Bienestar 2023
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población en situación de pobreza que mejora su alimentación al ser personas usuarias del programa.
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia
Definición del Indicador:	Mide la proporción de la población que asisten a los Comedores Populares respecto a la población de la Ciudad de México en pobreza
Método del cálculo:	$(\text{Total de población que asisten a los Comedores Populares} / \text{Población de la Ciudad de México en pobreza}) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Personas
Desagregación geográfica:	Población de la Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Anual
Línea Base y Parametrización	
Comportamiento del indicador:	Ascendente
Línea Base	
Valor Línea Base:	39.87%
Periodo Línea Base:	Enero – Diciembre
Año de la Línea Base:	2019
Justificación Línea	Se toma como año base, el año 2019



Base:				
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2023			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	39.87%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de la población en situación de pobreza que mejora su alimentación al ser personas usuarias del programa	Total de población que asisten a los Comedores Populares	Población de la Ciudad de México en pobreza	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	PROPÓSITO	100,000	3,009,394	3.32%
Enero-Junio	PROPÓSITO	100,000	3,009,394	3.32%
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	100,000	3,009,394	3.32%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	100,000	3,009,394	3.32%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Población que asisten a los Comedores /Población en pobreza			
Descripción de la Variable:	1. Total de población que asisten a los Comedores Populares 2. Población de la Ciudad de México en pobreza			
Medio de Verificación:	EVALÚA, INEGI, DIF Ciudad de México.			
Especifique Otro Medio de Verificación:	Informe de Actividades			
Unidad de Medida:	Personas			
Desagregación Geográfica:	Población de la Ciudad de México			
Frecuencia de Medición:	Anual			



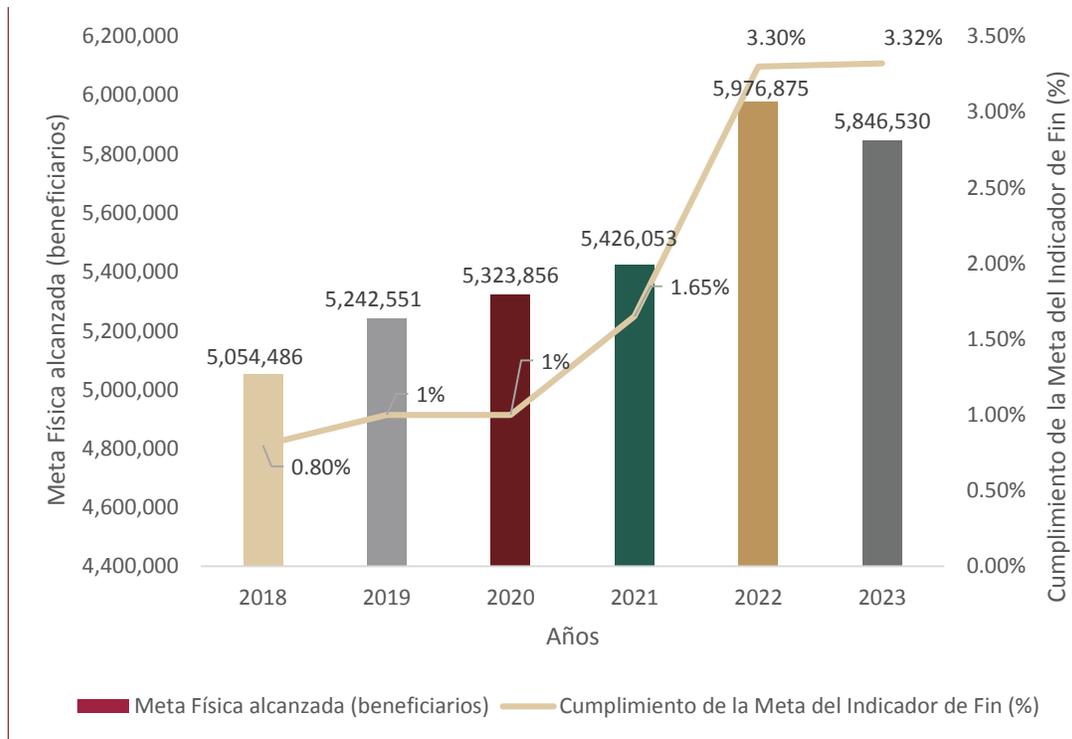
Comentario: En 2023, de los 3 millones de habitantes en la Ciudad de México se atendió en promedio mensual a un total de 100,000 beneficiarios, lo que representa el 3.32% de la población atendida por el programa, dicha población se divide en asistentes contantes y flotantes.

3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2018 a 2023

El indicador de propósito mide la cantidad de personas que tienen acceso a la alimentación en un periodo determinado en comparación con las raciones otorgadas por el comedor, se considera que más 3 millones de personas en la Ciudad de México se encuentran en condición de pobreza y muestra algún problema con el acceso a la alimentación; se tiene contemplado que aproximadamente acuden al comedor mensualmente más 100,000 personas que cubren sus necesidades de alimentación a través de los comedores, el cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito y la Meta Física.

De 2018 a 2023 se ha ido ajustando la cantidad de beneficiarios atendidos por el programa ya en 2018 y 2019 se atendió a un promedio de 18,000 comensales; en 2020 aumentó a 26,000; para 2021 se incrementó a 74,000 y por último en 2023 ascendió a 100,000; estos incrementos son resultado de los ajustes realizados en la medición de la población atendida de manera mensual considerando las dificultades que representa la falta de personal para dicha labor. (Véase Gráfico 4 y Tabla 3).

Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Comedores Populares para el Bienestar



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2023, del Programa.



Tabla 3. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Comedores Populares para el Bienestar

Cumplimiento de Meta del Indicador de Propósito	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin	0.8%	1%	1%	1.65%	3.3%	3.32%
Metas Física alcanzada (Raciones)	5,054,486	5,242,551	5,323,856	5,426,053	5,976,875	5,846,530

Fuente: Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2023.

3.4. Metas Físicas

3.4.1. Bienes y/o Servicios

De 2018 a 2023 se observa que algunos Comedores se dieron de baja, con ello no se alcanzó la meta programada de Comedores. En 2019 el Programa sufrió un ajuste, se dejó de otorgar abasto y la programación fue conservadora, aun así se superó la meta propuesta llegando a más de 5.2 millones de raciones con alrededor de 110 comedores. En 2020, se conforma nuevamente como programa social y se reajusta la meta física se ajustó lo mejor posible alcanzando el 5 %, pese a la pandemia acontecida en ese año; para 2021 el programa está consolidado y las metas programadas son muy similares a las metas alcanzadas; durante el 2022, el incremento de la meta física permitió cumplir y superarla con la operación solamente de 100 comedores lo cual se demuestra que se ha consolidado cada vez más el programa social; por último, en 2023 se mantiene la meta física programada de 5,800,000 de 2022 y pese a que algunos comedores se dieron de baja en ese año, se rebasó la meta alcanzado un total de 5,846,530 raciones entregadas en ese año. (Véase Tabla 4 y Gráfico 5).

Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Comedores Populares para el Bienestar

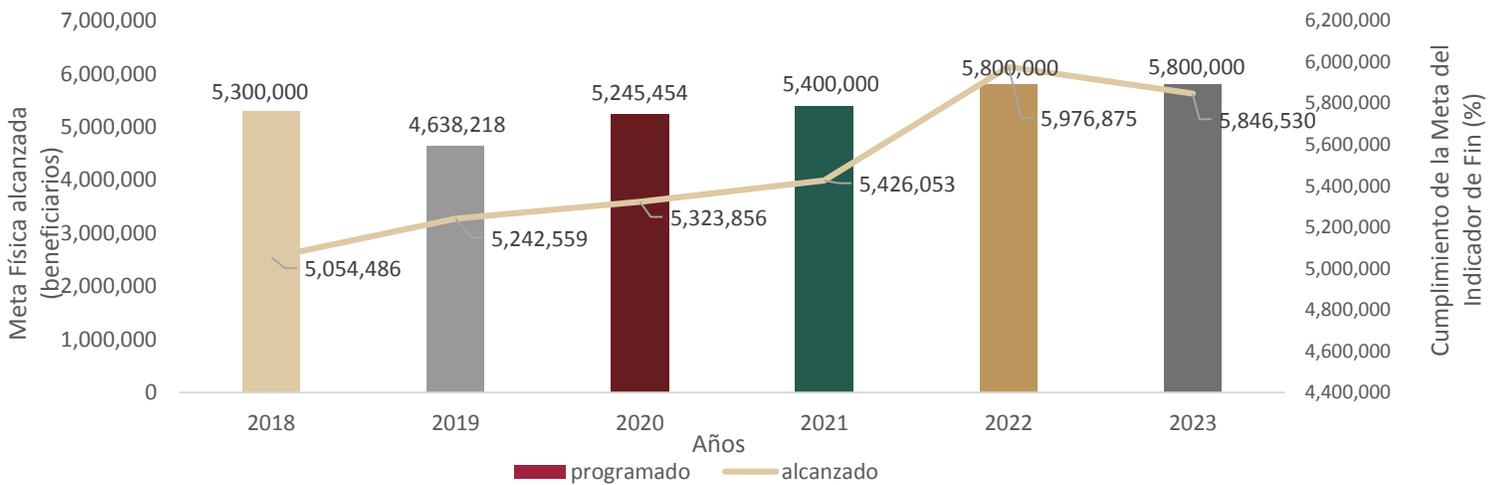
Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2018	5,300,000	5,054,486	Derivado del cambio de administración en 2018 algunos Comedores se dieron de baja lo cual no permitió llegar a la meta programada.
2019	4,638,218	5,242,559	En 2019 el Programa sufrió un ajuste, se dejó de otorgar abasto y se sustituyó por un tarjeta con recursos en función de la cantidad de raciones otorgadas por semana; la programación fue conservadora debido al ajuste, pero se superó la meta propuesta llegando a más de 5.2 millones de raciones con alrededor de 110 comedores.
2020	5,245,454	5,323,856	Para 2020 ya con el ajuste en el programa la meta física se ajustó a lo más real posible superándola en 5 %, pese a la pandemia acontecida.
2021	5,400,000	5,426,053	En este el programa está consolidado y las metas programadas son muy similares a las metas alcanzadas en 2021
2022	5,800,000	5,976,875	En 2022, el ajuste de la meta física al alza permitió cumplir y superar la meta con la



Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2023	5,800,000	5,846,530	operación solamente de 100 comedores lo cual ha consolidado cada vez más el programa. Con respecto a 2023, pese a que solo operaron 97 comedores, también se superó la meta programada en 0.80%, lo cual muestra que a lo largo de los años el programa ha ido fortaleciéndose y se mantiene como un programa estable y consolidado.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2023, del Programa.

Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios de 2018 a 2023 del Programa Comedores Populares para el Bienestar



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2023, del Programa.

3.4.2. Montos entregados

Tabulador 2018

Rango	Promedio mensual	Monto
5	301 ó más.	\$18,500.00
4	De 251 a 300 raciones.	\$18,000.00
3	De 201 a 250 raciones.	\$17,500.00
2	De 151 a 200 raciones.	\$15,500.00
1	De 101 a 150 raciones.	\$13,500.00
X	100 ó menos raciones.	\$0.00

Tabulador 2019

Rango	Promedio mensual	Monto
5	301 o más.	\$18,500.00
4	De 251 a 300 raciones.	\$18,000.00
3	De 201 a 250 raciones.	\$17,500.00
2	De 151 a 200 raciones.	\$15,500.00
1	De 101 a 150 raciones.	\$13,500.00
X	100 o menos raciones.	\$0.00

Tabulador 2020

Rango	Promedio mensual	Monto mensual	Monto garrafones mensuales	Monto total otorgado	Monto semanal
5	301 ó más.	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00	\$4,825.00
4	De 251 a 300 raciones.	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00	\$4,680.00
3	De 201 a 250 raciones.	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00	\$4,555.00
2	De 151 a 200 raciones.	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00	\$4,035.00
1	De 101 a 150 raciones.	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00	\$3,535.00

Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas se ajustará siempre al monto mensual



Tabulador 2021

Rango	Promedio raciones mensual	Monto semanal otorgado	Monto mensual	Monto garrafones de agua mensual	Monto total mensual otorgado
6	301-ADELANTE	\$4,825.00	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00
5	251-300	\$4,680.00	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00
4	201-250	\$4,555.00	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00
3	151-200	\$4,035.00	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00
2	101-150	\$3,535.00	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00
1	81-100	\$3,162.00	\$12,650.00	\$640.00	\$13,290.00

Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas se ajustará siempre al monto mensual

Tabulador 2022

Rango	Promedio raciones diarias	Monto semanal otorgado	Monto mensual	Monto garrafones de agua mensual	Monto total mensual otorgado
6	301-ADELANTE	\$4,825.00	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00
5	251-300	\$4,680.00	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00
4	201-250	\$4,555.00	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00
3	151-200	\$4,035.00	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00
2	101-150	\$3,535.00	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00
1	81-100	\$3,162.00	\$12,650.00	\$640.00	\$13,290.00

*Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas se ajustará siempre al monto mensual

Tabulador 2023

Rango	Promedio raciones diarias	Monto semanal otorgado	Monto mensual	Monto garrafones de agua mensual	Monto total mensual otorgado
6	301-Adelante	\$4,825.00	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00
5	251-300	\$4,680.00	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00
4	201-250	\$4,555.00	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00
3	151-200	\$4,035.00	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00
2	101-150	\$3,535.00	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00
1	81-100	\$3,162.00	\$12,650.00	\$640.00	\$13,290.00

*Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas ajustará siempre al monto mensual

De 2018 a 2023 los montos entregados de manera mensual a los Comedores han sido constantes que van desde los \$18,500.00 proporcionando en promedio 301 raciones en adelante diariamente, hasta \$13,500.00 dando entre 101 a 150 raciones diarias; desde 2020 se empezaron a otorgar montos mensuales de \$800.00 a \$640.00 con base en la cantidad de raciones que brindan los comedores para la adquisición de garrafones con agua; en 2021 se incorporó un rango más para ampliar la cobertura de comedores a aquellos brindan entre 81 y 100 raciones diarias los cuales reciben \$12,650.00 mensualmente; por lo que lo que los montos totales mensuales otorgados de 2020 a 2023 han se han mantenido entre \$19,300.00 y \$13,290.00,

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Los Grupos Solidarios que operan los comedores han pasado por dos etapas históricas, de 2018 a 2019 se les otorgaban los productos para la preparación de alimentos, a partir de 2020 se decidió otorgarles el recurso para apoyar las economías locales comprando productos más frescos y de mejor



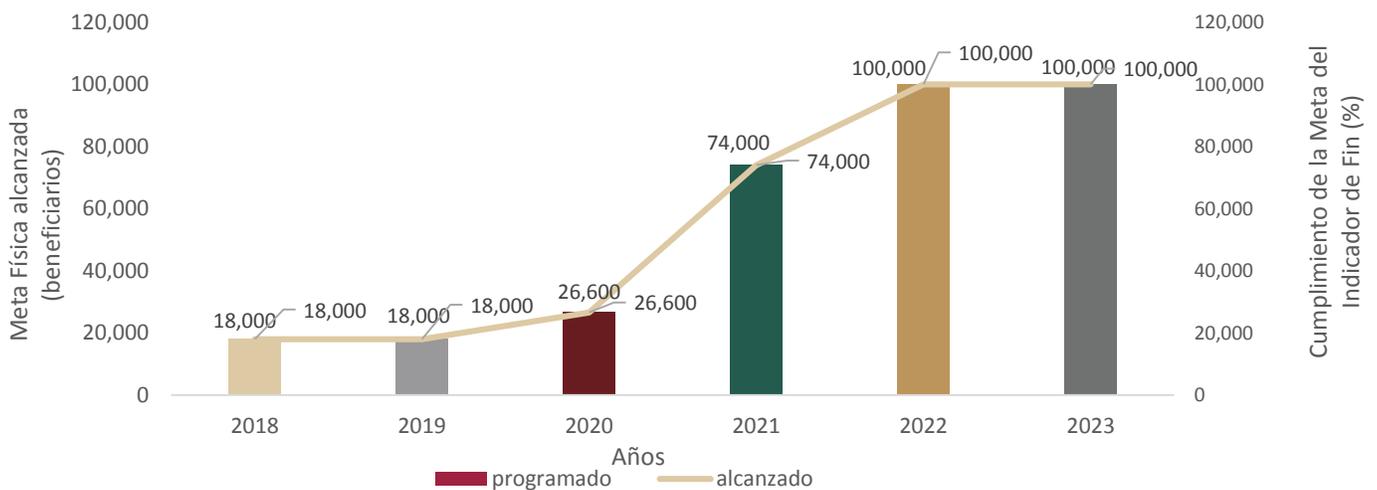
calidad, eso permitió que se hagan más comidas y ha aumentado la cantidad de raciones otorgadas generando un mayor beneficio para los comensales y los propios operados. Por otro lado el registro de comensales se ha realizado a partir de 2020 de diversas manera generando situaciones que entorpecen un poco la operación del programa que es lo más importante, es así que los esfuerzo han mostrado que se atiende un promedio mensual de 100 mil personas, de los cuales el 70% son fijos y el porcentaje restante son flotantes u ocasionales. (Véase Tabla 5 y Gráfico 6).

Tabla 5. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa Comedores Populares para el Bienestar

Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2018	18,000	18,000	El número de comensales estimados para acudir a los comedores en 2018 fue de 18,000, los cuáles permanecieron hasta 2019 toda vez que por falta de personal no se logró realizar un registro que permitiera calcular un promedio de comensales mensuales dadas sus características como fijos o recurrentes y los flotantes u ocasionales. A partir de 2020 en cuando se comienzan a realizar ejercicios de registro de comensales lo cual permitió determinar un promedio de 26,000 comensales y en 2021 a 74,000; para 2022 y 2023 se determinó que la cobertura del programa oscila entre 100 mil comensales mensuales, de los cuales el 70 % son fijos y el 20% restante son flotantes u ocasionales. La cobertura en cuanto al número de comensales de 2018 a 2023 ha ido aumentando de 18,000 a 100,000 como parte del proceso de consolidación del programa Social.
2019	18,000	18,000	
2020	26,600	26,600	
2021	74,000	74,000	
2022	100,000	100,000	
2023	100,000	100,000	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2023, del Programa.

Gráfico 6. Meta Física y Cobertura del Programa 2018-2023 del Programa Comedores Populares para el Bienestar



Fuentes: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2023, del Programa.



Con respecto a las raciones entregadas y la cobertura alcanzada de 2018 a 2023 no tiene una relación consistente toda vez que las raciones se han mantenido entre 5,054,486 y 5,846,530 y los comensales han variado de 18,000 a 100,000; tomando en cuenta que el cálculo para determinar el promedio mensual de comensales no se implementó con mayor certeza de 2022 a 2023. (Véase Tabla 6).

Tabla 6. Comparativo entre las raciones alcanzadas en un año y el número de comensales atendidos de manera mensual por el Programa Comedores Populares para el Bienestar

Año	Raciones Alcanzadas	Cobertura de comensales
2018	5,054,486	18,000
2019	5,242,559	18,000
2020	5,323,856	26,600
2021	5,426,053	74,000
2022	5,976,053	100,000
2023	5,846,530	100,000

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2023, del Programa.



3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

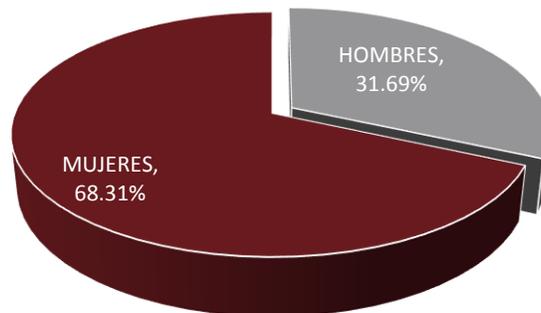
Tabla 7. Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa Comedores Populares para el Bienestar

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No Aplica, , solo se consideran en el padrones las personas que operan los comedores debido a que ellos son los que reciben la transferencia económica.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica
Distribución por nivel de escolaridad	Sí aplica
Distribución por ocupación	No Aplica debido a que se dedican a la operación de Comedor Popular para el Bienestar.
Distribución por grupos de edad	Sí aplica.
Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.).	Sí aplica, solo Estado civil.

a) Distribución por sexo y rango etario

Para el análisis de la distribución de sexo, se tomó como base el Padrón de Comedores Populares para el Bienestar ejercicio 2023, el cual arrojó que el 31.69 % son de sexo masculino y 68.31% femenino. Conforme la distribución por sexo se destaca aunque en 2022 el porcentaje de mujeres fue mayor que el de los hombres con el 24% y 76% respectivamente, en 2023 las mujeres operaron los comedores populares para el Bienestar como un acto solidario y como un negocio normalmente familiar de un total de 325 personas integrantes de los Grupos Solidarios. (Véase Gráfico 7).

Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Comedores Populares para el Bienestar

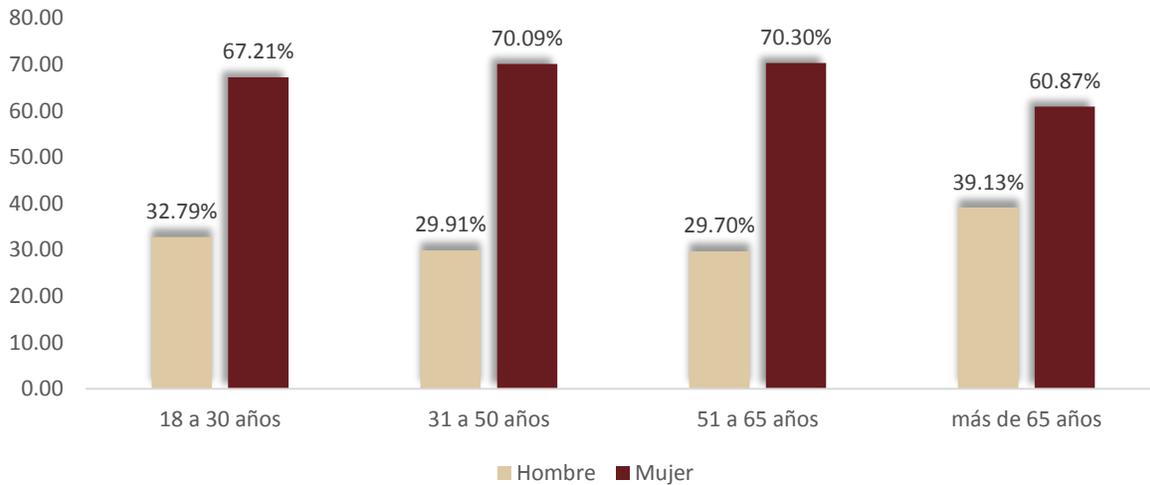


Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Gobierno y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2023.



La distribución de hombres y mujeres por rango etario fue la siguiente: el 18.78% se concentra en los rangos etarios de 18 a 30 años con 41 mujeres y 20 hombres; 36% de 31 a 50 años con 82 mujeres y 35 hombres; 31.08% de 51 a 64 años con 71 mujeres y 30 hombres y el 14.15% son mayores de 65 años con 28 mujeres y 18 hombres. (Véase Gráfico 8 y 9).

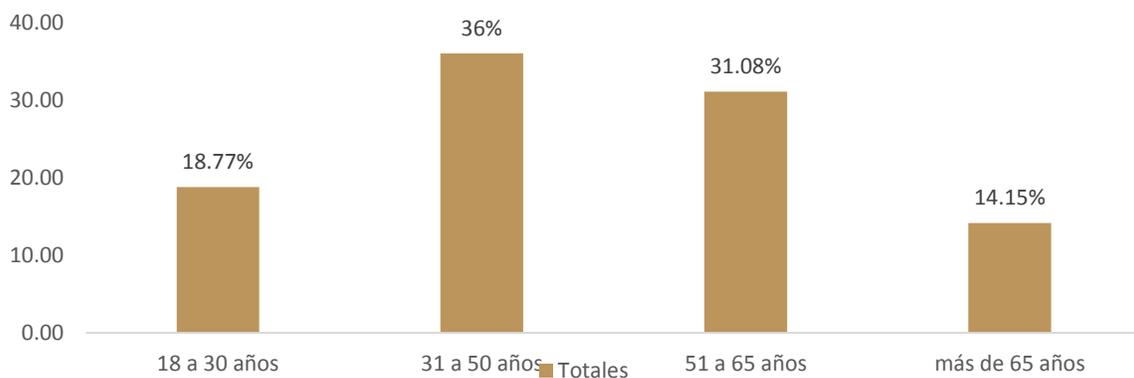
Gráfico 8. Porcentaje de Mujeres y Hombres por sexo y rango etario del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2023.

La distribución porcentual por edades de niñas, niños y adolescentes, tanto para sexo femenino y masculino, se concentró en los rangos etarios de 6 a 11 años, con un porcentaje de 26.84%, los rangos de 12 a 17 años, con 65.98%; el menor porcentaje de beneficiarios se ubica dentro de los rangos de 0 a 5 años, con 6.84% y de 18 o más años se concentró tan sólo el 0.34%. (Véase Gráfico 9).

Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2023.



b) Distribución territorial, Alcaldía

Con base en el total de 325 beneficiarias y beneficiarios del Programa Comedores Populares para el Bienestar registrados en su padrón, las tres principales alcaldías en las que se encuentran la mayor cantidad de integrantes de Grupos Solidarios que operan los Comedores son Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta con el 33.85%, el 16.31% y el 8.92% respectivamente; por otra parte, las alcaldía en donde hay menos integrantes de Grupos Solidarios son Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Magdalena Contreras con el 2.15%, el 1.23% y el 0.92% respectivamente. Lo anterior muestra que existe una relación directa entre la cantidad de personas del Padrón de Beneficiarios que atienden los comedores, la población de las alcaldías y el número de comedores instalados, a mayor número de población, mayor número de comedores e integrantes de los Grupos Solidarios. Cabe Señalar que el grado de marginación en las Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo con cifras de la CONAPO, se considera muy bajo (Véase Tabla 8, Gráfico 10 y 11).

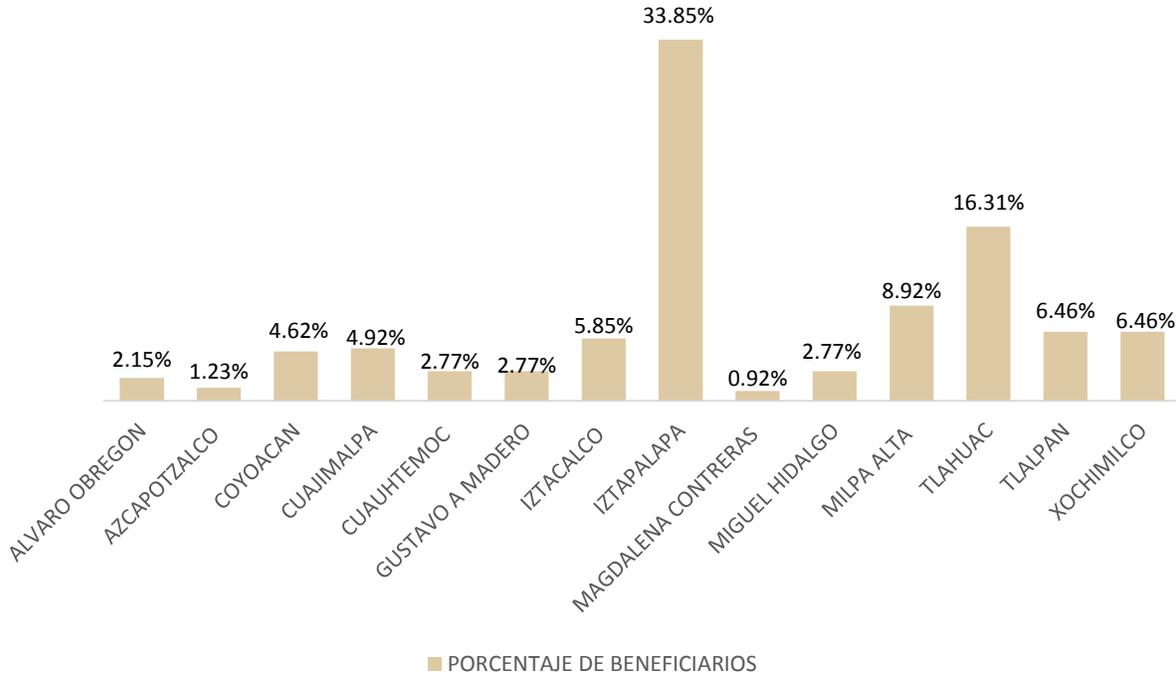
Tabla 8. Distribución por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023

ALCALDÍA	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
ALVARO OBREGON	2.15%	MUY BAJO
AZCAPOTZALCO	1.23%	MUY BAJO
COYOACAN	4.62%	MUY BAJO
CUAJIMALPA	4.92%	MUY BAJO
CUAUHTEMOC	2.77%	MUY BAJO
GUSTAVO A MADERO	2.77%	MUY BAJO
IZTACALCO	5.85%	MUY BAJO
IZTAPALAPA	33.85%	MUY BAJO
MAGDALENA CONTRERAS	0.92%	MUY BAJO
MIGUEL HIDALGO	2.77%	MUY BAJO
MILPA ALTA	8.92%	MUY BAJO
TLAHUAC	16.31%	MUY BAJO
TLALPAN	6.46%	MUY BAJO
XOCHIMILCO	6.46%	MUY BAJO
TOTAL	100%	

Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2023.

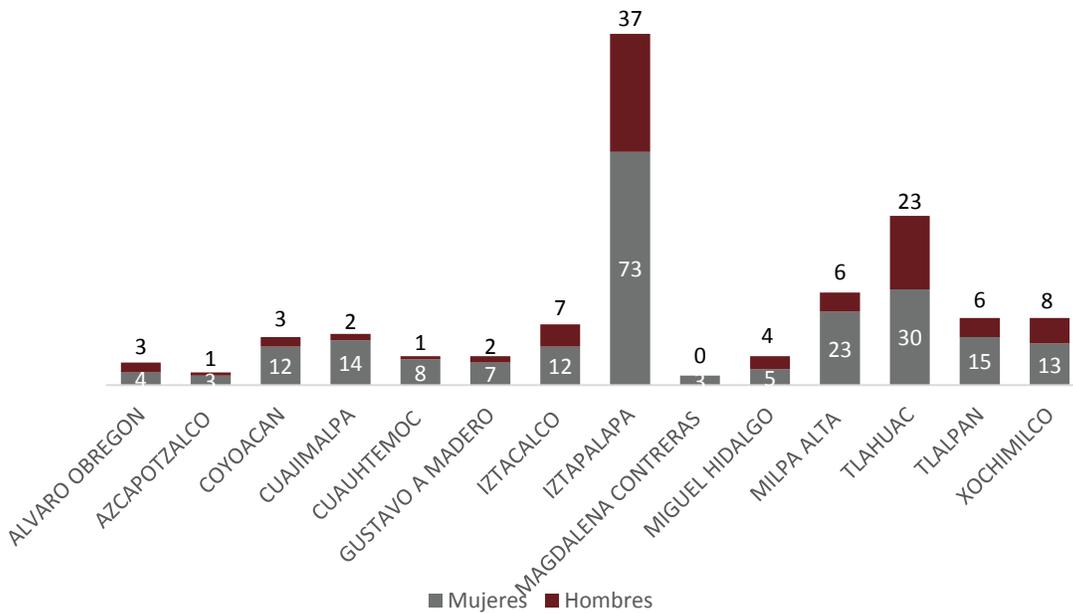


Gráfico 10. Distribución porcentual de beneficiarios que viven en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México en 2022 del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa. del ejercicio 2023.

Gráfico 11. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023



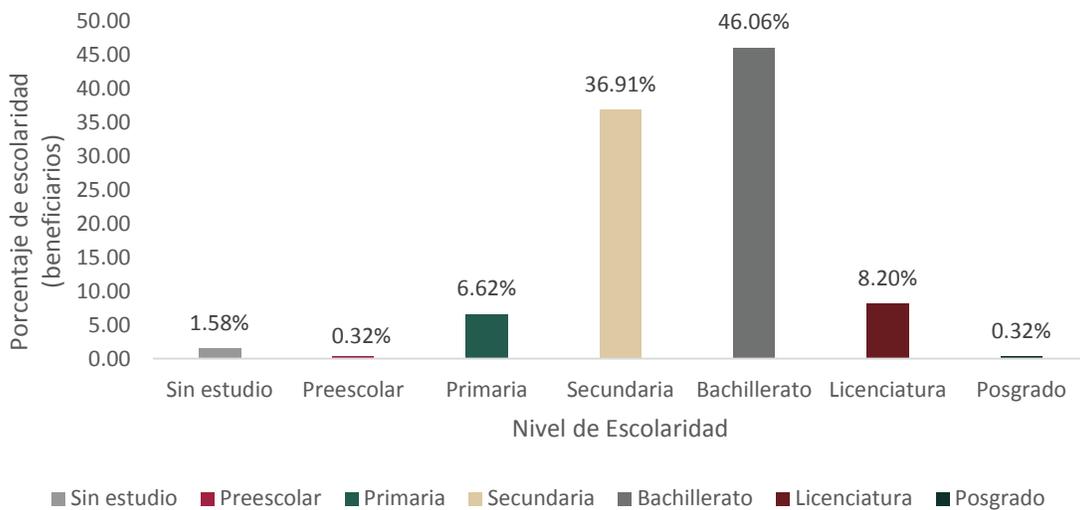
Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa. del ejercicio 2023.



c) Distribución por nivel de escolaridad

El gráfico 12 muestra la distribución de las y los beneficiarios del programa Comedores Populares para el Bienestar con respecto al Grado de Escolaridad, en donde Bachillerato y Secundaria son los que concentran el mayor porcentaje de la población con el 46.06% y el 36.91% respectivamente; por otra parte los niveles de escolaridad Licenciatura y Primaria tienen el 8.20% y el 6.62%; por último la menor concentración de la población beneficiaria se concentra en entre la población Sin Estudio, Preescolar y Posgrado con el 1.58%, 0.32% y 0.32% respectivamente.

Gráfico 12. Distribución porcentual de la población beneficiaria del Programa Comedores Populares para el Bienestar por Nivel de Escolaridad



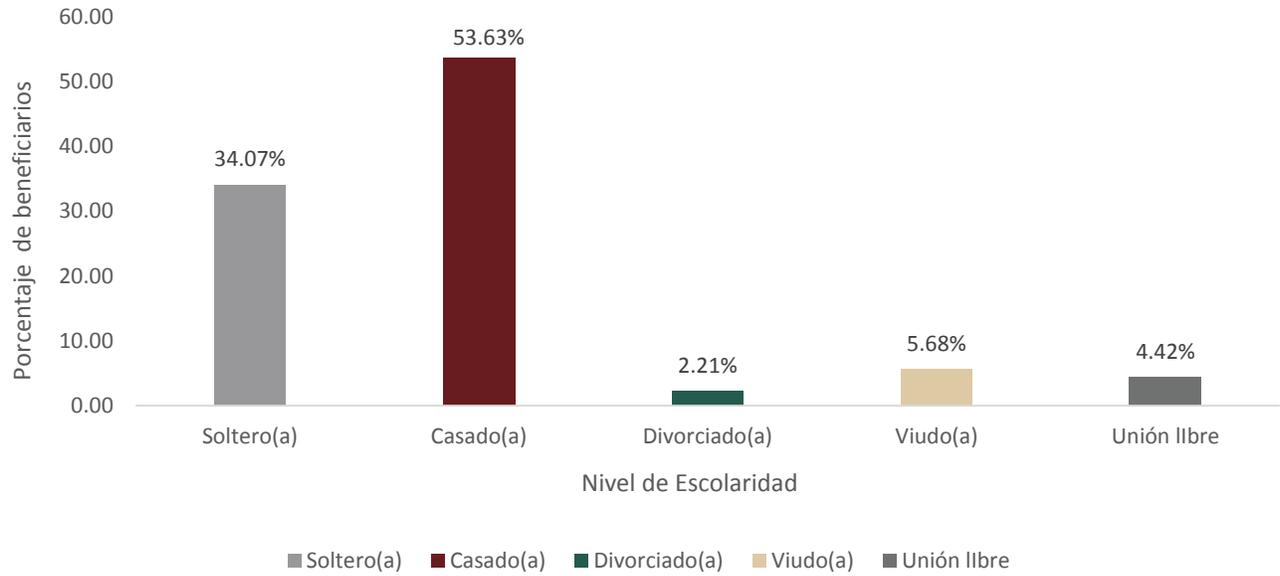
Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2023.

d) Distribución por Estado Civil

El gráfico 13 muestra la distribución porcentual de las y los beneficiarios del programa Comedores Populares para el Bienestar con respecto a su Estado Civil, en donde la mayor concentración de la población se encuentra Casado(a) que representan el 53.63%, es decir, que es más de la mitad de la población beneficiaria; el restante 46.4% se está dividido entre Solteros(as), Viudo(a), Unión Libre y Divorciado(a) con el 34.07%, 5.68%, 4.42% y 2.21 respectivamente.



Gráfico 13. Distribución porcentual del Estado Civil de la población beneficiaria del Programa Comedores Populares para el Bienestar



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2023.



IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo contiene un análisis cualitativo de las coincidencias y discrepancias observadas por los servidores públicos relacionados con el Programa Comedores Populares para el Bienestar, definidas de la siguiente manera:

- a) Al menos de una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (director de área o superior);
- b) Al menos de una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Al menos de una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Aquellos que contribuyeron con sus puntos de vista, visión y recomendaciones basadas en las respuestas a los 14 reactivos se agruparon en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planificación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades.
- Resultado.

1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

R. Los tres servidores públicos coinciden en que se han realizado ajustes en el proceso de planeación del programa social y en los equipos de trabajo cada vez que se delimitaron mejor las funciones lo cual permitió evitar confusiones y retrasos en la operación del programa.

Personal de Directivo:

Se han realizado ajustes importantes en los procesos de planeación en cuanto a la operación, debido a que por diversas situaciones los procesos internos no tenían una estructura bien determinada y se prestaba a confusión de las funciones de los diversos actores que participan, es por eso que, se depuraron las actividades y responsabilidad en cada parte de la operación, evitando esas confusiones y retrasos.

Personal Operativo:

Se han realizado ajustes en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la operación del Programa, delimitando y especificando las actividades de cada área involucrada, con la finalidad de obtener resultados confiables.



Personal de Planeación:

En los procesos de planeación, se ha realizado ajustes en la operación por diversas situaciones, no tenían una estructura determinada los procesos internos y había confusión de las funciones de los diversos actores, por ello, se eliminó actividades y responsabilidades en cada parte de la operación evitando confusiones y retrasos.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

R. En cuanto a la nueva documentación sugerida para mejorar la gestión del programa, los tres funcionarios públicos coinciden en que es necesario realizar ajustes en el proceso de planeación del programa social y en los equipos de trabajo para poder delimitar mejor las funciones; con ello se evitar confusiones y retrasos en la operación del programa.

Personal de Directivo:

Realizar diversos ejercicios por parte del área de Comedores para incluir registros que permitan tener un mejor control tanto de lo supervisión interna, así como del registro de comensales externos, este último ha sido prioridad para contar con un registro fidedigno de las y los comensales que acuden al comedor.

Personal Operativo:

Cuestionarios que permitan conocer el tipo de alimentación que llevan y cuales son los beneficios que les otorga el comedor.

Personal de Planeación:

Diversos ejercicios del área de Comedores para que permitan tener un mejor control de la supervisión interna, como del registro de comensales, siendo prioridad para contar con un registro fidedigno de los comensales que acuden al comedor.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R. En cuanto a los avances realizados en 2023 los tres funcionarios públicos indican que sí se han realizado ajustes en el apoyo otorgado a los comedores; así como en la cantidad de raciones proporcionadas, lo antes citado se ha hecho con el objetivo de que las transferencias sean lo más justas posibles y el recurso sea suficiente para seguir con la operación del comedor.

Personal de Directivo:

Se han realizado ajustes al apoyo que se otorga a los Comedores Populares para el Bienestar, y del igual manera se realizaron ajustes a la cantidad de raciones que requieren para acceder a los diversos niveles de la



tabla de montos determinados en los Reglas de Operación, todo esto con la idea que las transferencias sean lo más justas posibles y el recurso sea suficiente para seguir con la operación del comedor, de igual manera se ajustaron los apoyos gratuitos y se logró otorgar apoyos extraordinarios y complementarios.

Personal Operativo:

El programa Comedores Populares para el Bienestar en este ejercicio fiscal, ha aumentado el otorgamiento de raciones gratuitas a población en condición de vulnerabilidad; así mismo se realizaron ajustes en la entrega de dispersiones extraordinarias a los comedores para poder brindar un servicio de calidad en la entrega de raciones.

Personal de Planeación:

Ajustes al apoyo a los Comedores Populares para el Bienestar, así como a la cantidad de raciones que requieren para los niveles superiores de la tabla de montos en las Reglas de Operación para que los transferencias sean lo más justas posible y ajustar los apoyos gratuitos para lograr otorgar apoyos extraordinarios y complementarios.

4. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

*R. Con respecto a los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa Comedores Populares para el Bienestar, los tres funcionarios públicos consideran que dichos mecanismos han sido suficientes y adecuados ya que se realizan reportes de avances y de resultados de manera trimestral, así como a distintas instancias externas como el Sistema Nacional DIF y Jefatura de Gobierno; no obstante el Personal Operativo si indica que es necesario realizar algún ajuste en la **difusión en Redes Sociales** relacionado con la ubicación de los comedores y las pláticas de alimentación que se realizan en sus instalaciones.*

Personal de Directivo:

Considero que los canales son los suficientes, para mostrar los avances y los resultados del programa, se presentan cada trimestre en el Informe de Actividades, se enviaron para la Jefatura de Gobierno, para los informes anuales de la Jefa de Gobierno, se envían a la SIBISO para ser incluidos en la glosa, que cada año del Secretario para el Congreso de la Ciudad, se presentan al DIF Nacional en carácter de información estadística, se suben a los portales de transparencia para que sea información accesible a la población; quizás algún tipo de información más profunda en redes sociales oficiales.

Personal Operativo:

Los canales son los correctos, para mostrar los avances y los resultados del programa, se presentan cada trimestre en el Informe de Actividades, correspondientes que se envían a las diferentes Instituciones Gubernamentales, así como al portal de transparencia para que sea información accesible a la población; quizás se pudiera profundizar la difusión en Redes Sociales, en cuestión de ubicaciones de los comedores y las pláticas de alimentación que se realizan en sus instalaciones.

Personal de Planeación:

Los resultados del programa, se presentan cada tres meses en el Informe de Actividades, enviándolos para Jefatura de Gobierno, para los informes anuales del jefe de Gobierno, de igual manera se envían a la SIBISO,



se presentan al DIF Nacional como información estadística, así como subir la información accesible a la población.

5. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2023?

R. La opinión que emiten los tres funcionarios públicos es que la evolución del presupuesto de 2019 a 2023 ha sido suficiente para la operatividad del Programa Comedores para el Bienestar, lo cual ha permitido cumplir con la cobertura del número de comensales a quienes se destinan las raciones, no así al número de comedores que deben operar ya que para ello sí es necesario agregar una partida presupuestal para el mantenimiento de los comedores establecidos y para la apertura de nuevos comedores.

Personal de Directivo:

Después del recorte sufrido en la partida determinada para la instalación de nuevos comedores, el presupuesto ha sido suficiente solo para la operación, pero se requiere un aumento o una partida que permita dar mantenimiento a varios comedores y otra para apertura de nuevos, debido a que la población así lo exige.

Personal Operativo:

El presupuesto destinado al programa del ejercicio 2019 a 2023, después del recorte en la partida determinada para la instalación de nuevos comedores, ha sido suficiente para la operación de los comedores; sin embargo, hace falta destinar presupuesto para que permita la apertura de nuevos debido a solicitudes de la población con estatus pendiente, de igual manera para dar mantenimiento y cubrir necesidades de mobiliario y enseres.

Personal de Planeación:

El presupuesto ha sido suficiente solo para la operación, se requiere un aumento o una partida que permita dar mantenimiento y otra para la apertura de nuevos Comedores Populares para el Bienestar, debido a la demanda y exigencia de las personas que residen y/o transitan en la Ciudad de México.

3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

6. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

R. En cuanto a los avances realizados en 2023 para los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa, los tres funcionarios públicos indican que es necesario implementar Mecanismos de Control Interno en cuanto a cuanto al manejo de riesgo institucional con acciones correctivas y preventivas.

Personal de Directivo:

Aparte de los mecanismos ya utilizados y enunciados anteriormente (informes, matrices, transparencia, entre otros) se han implementado controles internos más precisos, que permiten mantener un armonioso trabajo



entre las personas involucradas en la operación, esto implica que cada vez sean más comunes los documentos de entrega internos, esto deriva de las recomendaciones realizadas por el órgano interno de control en cuanto al manejo de riesgo institucional, con acciones correctivas y preventivas.

Personal Operativo:

Mediante (informes, matrices, transparencia, entre otros) se han implementado controles internos más precisos los cuales reflejan un trabajo eficiente que a la vez permite llevar a cabo mejoras en el área y sean menos los riesgos administrativos, estas mejoras se derivan de observaciones hechas por el Órgano Interno de Control y de reuniones constantes en el área.

Personal de Planeación:

Se ha implementado controles internos precisos entre las personas involucradas en la operación, esto implica que cada vez sea más comunes los documentos de entrega internos, debido a las recomendaciones realizadas por el Órgano interno de Control en cuanto al manejo de riesgo institucional con acciones correctivas y preventivas.

7. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

R. Durante la implementación del programa Comedores Populares para el Bienestar en 2023, los tres funcionarios públicos identifican dos efectos no previstos que son:

- 1. El cierre inesperado de comedores.*
- 2. Inadecuado control administrativo,*

El primero lo especifican el personal de mando Directivo y el personal que atiende la parte de la Planeación; al segundo lo identifica el personal operativo.

Personal de Directivo:

La mayoría de los efectos vienen de los cierres inesperados de los comedores, ya sea por mes por semanas o de manera definitiva, esto se ha resuelto con niveles más profundos comunicación y organización y con la reubicación o reapertura de "nuevos" comedores.

Personal Operativo:

La mayoría de los efectos se derivan de un control administrativo por parte de las áreas involucradas en la operación del programa, al momento de entrega de documentación de los miembros del comité, esto se resuelve creando controles específicos en el registro de información.

Personal de Planeación:

Los cierres inesperados de los comedores, ya sea por mes o por semanas o de manera definitiva, se ha resuelto con la reubicación "nuevas" comedores

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

R. En cuanto a los avances realizados para fortalecer los sistemas de información en 2023, los tres servidores



públicos indican que el funcionamiento de dichos sistemas de información han funcionado de manera adecuada internamente durante los procesos operativos de supervisión y seguimiento; no así en los propios comedores, principalmente en aquellos que se encuentra ubicados en las zonas de mayor vulnerabilidad, principalmente en temas de tecnología como el acceso a Internet y la edad de los integrantes de los Grupos de Solidarios entre otros factores.

Personal de Directivo:

Al interior de la operación se han realizado avances en los sistemas de información, sin embargo, hacia afuera son muchas las limitantes que se encuentran en la operación de los comedores, las principales se encuentran en las zonas de alta vulnerabilidad en donde se encuentran los comedores, con poca accesibilidad física y de acceso a internet; como se ve más arriba, también la brecha tecnológica por motivos de edad dificulta la implementación de tecnologías de la información.

Personal Operativo:

El adecuado funcionamiento de los comedores se compagina con una correcta comunicación, ejecución y supervisión. En las acciones se ha detectado falta de accesibilidad a Internet para entrega de información en tiempo y forma, la comunicación sincrónica se ve afectarla, por lo cual se implementó un correo electrónico para en caso de tener la limitante de acceso a Internet se envíe información mediante este medio y así exista avance en los sistemas de información.

Personal de Planeación:

En los sistemas de información, existen limitantes que encuentran en la operación de los comedores, como en las zonas de alta vulnerabilidad con poca accesibilidad física y de la tecnología, la edad dificulta la implementación de Tecnologías de la información.

9. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R. Con respecto a los indicadores de resultados del programa Comedores Populares para el Bienestar en 2023, los tres funcionarios públicos consideran que sí son suficientes para no entorpecer y monitorear la correcta operatividad del programa; no obstante hacen mención de que lo indicadores financieros sí requieren revisión más exhaustiva.

Personal de Directivo:

Considero que son suficientes para no entorpecer la operación, debido que la implementación de más indicadores cortaría la dinámica operativa. Quizás los indicadores financieros son los que requieren una revisión profunda en cuanto a la capacidad que tiene el área para participar en la determinación de estos.

Personal Operativo:

Si son adecuados, ya que permiten monitorear de manera acertada la correcta operación del Programa.

Personal de Planeación:

Son suficientes para no frenar la operación, debido a que cortaría la dinámica operativa con más indicadores, los indicadores financieros son los que requieren revisión exhaustiva en la capacidad que tiene el área para participar en la determinación.



4. Resultados

4. Resultados

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

R. Para los avances realizados en los instrumentos, recursos y capacidades para fortalecer el programa Comedores Populares para el Bienestar en 2023, los tres funcionarios públicos consideran que ahora son más precisos que antes, permiten tener un mejor manejo de la información al evitar confusiones a través de la precisión en funciones y atribuciones de todos los participantes durante la planeación, ejecución y supervisión del programa social.

Personal de Directivo:

Considero que los avances más significativos están en la precisa organización de los procesos internos que causaban confusión, ahora son más precisas las funciones y atribuciones de cada uno de los participantes, esto ha permitido un mejor desarrollo interno y ha permitido superar las metas propuestas.

Personal Operativo:

La planeación y organización han sido importantes en el programa para dar cumplimiento en tiempo y forma a los procesos que implica el manejo de los comedores en operación, es por ello que se han implementado controles que permiten acceder de manera más oportuna a la información que generan los comedores, lo que nos permite fortalecer los resultados del programa.

Personal de Planeación:

La organización de los procesos internos, ahora son más precisos, las funciones y atribuciones de cada uno de los participantes, permitiendo superar las metas propuestas.

11. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

R. Las propuestas que los tres servidores públicos formularían para el programa de Comedores Populares para el Bienestar en 2024 son:

- 1. Apoyar con el mantenimiento de los comedores ya consolidados.*
- 2. Abrir nuevos comedores con apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad.*
- 3. Dar seguimiento a las solicitudes de apertura de nuevos comedores.*
- 4. Entrega a domicilio.*
- 5. Proporcionar comida específica para quienes la requieran por cuestiones médicas.*
- 6. Priorizar zonas marginales.*

Personal de Directivo:

Consideraría la posibilidad de apoyar con mantenimiento a los Comedores ya consolidados y que otorgan la



más alta cantidad de raciones diarias, también pensaría abrir la posibilidad de nuevos comedores con una visión quizás más enfocada a personas con discapacidad con entrega domicilio, personas adultas mayores o personas con determinados padecimiento que requieren una comida específica.

Personal Operativo:

Contar con recurso económico para cubrir necesidades materiales en los comedores populares, dar seguimiento a las solicitudes para apertura de nuevos comedores y tomar las mejores decisiones para la operación, priorizando zonas marginales y de accesibilidad para adultos mayores y personas con discapacidad.

Personal de Planeación:

Apoyar con mantenimiento a los Comedores ya consolidados que brindan la más alta cantidad de raciones diarias, así como nuevos comedores.



V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

En este módulo se informan sobre los resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción, luego de atender los criterios generales presentados en los lineamientos específicos publicados por EVALUÁ.

Perfil de personas beneficiarias a las que se levantará la encuesta.

Explicación sobre la estrategia de muestreo que se aplicará y su justificación.

Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

En su esencia, el análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar a cabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros.

- **Expectativas (EXPEC)** la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- **Imagen del programa (IMAG)** el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- **Cohesión Social (COHS)** nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- **Calidad de la Gestión (CALG)** características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- **Calidad del Beneficio (CALBE)** que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- **Contraprestación (CONTRA)** esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- **Satisfacción (SATS)** variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable **exógena** es la de Imagen, el resto son variables **endógenas**.



Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del **muestreo aleatorio simple y muestreo por conveniencia (mixto)**, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

El muestreo estratificado es un diseño de muestreo probabilístico en el que dividimos a la población en subgrupos o estratos. La estratificación puede basarse en una amplia variedad de atributos o características de la población como edad, género, nivel socioeconómico, vulnerabilidad, etc.

De igual manera aporta información más precisa de algunas subpoblaciones que varían bastante en tamaño, pero que son homogéneas dentro de sí. Los estratos deberían en lo posible estar constituidos por unidades homogéneas.

Aunque el programa tiene por objetivo Otorgar raciones de comida caliente, a personas que viven y/o transitan en la Ciudad de México; a través de comedores operados por Grupos Solidarios (Comité de Administración) a un costo de \$ 11.00 pesos.



Justificación

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios pasados o futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el d = probabilidad de error.

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple, el muestreo por conveniencia y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de $Z_{\alpha}=1.96$, error máximo de 5 % y la población beneficiaria con periodo de Junio 2023.

El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población derechohabiente, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios por alcaldía.

Para la construcción de las encuestas de satisfacción se aplicarán 148 encuestas Grupos solidarios, principalmente de personas en situación de vulnerabilidad que operen los Comedores Populares para el Bienestar que realizan la preparación de alimentos.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad.** Una muestra de 325 personas beneficiarias representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios electrónicos). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta será valorada por el área responsable del programa, a partir de la prueba piloto, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportará información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.



- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permanecerá en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de las y los beneficiarios.
- **Costos.** La técnica representa el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Cálculo de la muestra

Tabla 9. Padrón de beneficiarios del Programa Social Comedores Populares para el Bienestar 2023

Alcaldía	Total Beneficiarios
Álvaro Obregón	9
Azcapotzalco	0
Benito Juárez	0
Coyoacán	15
Cuajimalpa de Morelos	16
Cuauhtémoc	9
Gustavo A. Madero	11
Iztacalco	18
Iztapalapa	43
La Magdalena Contreras	3
Miguel Hidalgo	6
Milpa Alta	31
Tláhuac	57
Tlalpan	22
Venustiano Carranza	0
Xochimilco	21
TOTAL	261

Fuente: Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Comedores Populares, con base en el padrón de beneficiarios del año 2023.



Tabla 10. Cálculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía

Alcaldía	Total Beneficiarios	Encuestas mínimas por alcaldía
Álvaro Obregón	9	9
Azcapotzalco	0	0
Benito Juárez	0	0
Coyoacán	15	14
Cuajimalpa de Morelos	16	16
Cuauhtémoc	9	9
Gustavo A. Madero	11	11
Iztacalco	18	17
Iztapalapa	43	37
La Magdalena Contreras	3	3
Miguel Hidalgo	6	6
Milpa Alta	31	28
Tláhuac	57	47
Tlalpan	22	20
Venustiano Carranza	0	0
Xochimilco	21	20
TOTAL	261	237

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2023

Nota: Se agregan 28 encuestas más al muestreo, en caso de encontrar inconvenientes en encuestas. (No respondidas o no localizar a las personas beneficiarias).

Tabla 11. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento

Áreas Involucradas	Recursos humanos	Materiales	Presupuestarios	Infraestructura	Equipamiento
Dirección de Comedores Populares.	2 personas	2 computadoras	0	Encuesta realizada	Internet Google Forms
Coordinación de Planeación	2 personas	2 computadoras	0	Padrón	Internet Google Forms

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2023

Estrategia de Capacitación

La estrategia de capacitación requiere:

- Definir de manera clara el **objetivo de la encuesta**, establecer objetivos, metas y medición.
- El **propósito del proyecto** es contribuir a generar mayor conocimiento sobre la encuesta del Programa "Comedores Populares para el Bienestar" y las herramientas estratégicas en la organización.



- Gestionada estratégicamente, la capacitación es implementada como un medio para identificar y guiar el desarrollo futuro de las encuestas a realizadas, y garantizar que se encuentre con el personal apto y eficiente, para lograr con éxito las encuestas.

Una vez que tenemos detectado el objetivo, determinamos cómo y qué usaremos para diseñar el programa de capacitación.

Recursos; determinar los elementos con los que se cuentan para llevar a cabo la estrategia de capacitación y con esto cumplir con las expectativas de la capacitación.

Por medio de una conferencia en la plataforma de **Zoom**, con un alto impacto, y con claves precisas. Se le expuso una presentación Power Point, dando instrucción de cada pasó a seguir para la encuesta a realizar.

Identificación de la modalidad de levantamiento más adecuada

Se realizó un formulario por medio de Google Forms, para posteriormente enviar el link a los Directores de área, y estos se encargaran de hacerla llegar a sus personas beneficiarias por medio de mensajes (WhatsApp o SMS), seleccionando sólo a los correspondientes a la cantidad requerida por cada alcaldía.

Estrategia para la obtención del consentimiento informado

En la encuesta se incluirán dos leyendas que a continuación se anuncia:

- a) “Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.
- b) Autorizo de manera voluntaria al realizar esta encuesta, utilizar los datos obtenidos en la encuesta e información que me fue requerida en la presente encuesta de satisfacción. Así mismo se me comunicó los fines para los cuáles será utilizada mi información y doy consentimiento para la finalidad de dicha encuesta.

Elaboración de un cronograma que incluya los tiempos para el levantamiento

Actividades	Periodo	Descripción
Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos.	Del 9 al 16 de enero de 2023	Reuniones de trabajo con los enlaces determinados para determinar los objetivos y alcances del instrumento de recolección de la información y métodos de aplicación.
Realizar una prueba piloto	Del 16 al 23 de enero	Medir la eficiencia de los cuestionarios en



Actividades	Periodo	Descripción
para evaluar la eficiencia del instrumento.	de 2023	una muestra no representativa.
Capacitación del personal para el trabajo.	Del 24 y 25 de enero de 2023	Conformación del equipo y capacitación para asesorar al área en la aplicación de la encuesta.
Levantamiento de la encuesta.	Del 3 al 14 de junio de 2024	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizarán los equipos por Dirección Ejecutiva responsable del programa.
Captura del levantamiento y preparación de base de datos.	Del 15 al 25 junio de 2023	Codificación de la información mediante metodologías e instrumentos informáticos.



Tabla 12. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN							
	LUNES	MARTES	MÍERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
ENERO 2024	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				
FEBRERO 2024				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29			
MARZO 2024					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31
ABRIL 2024							
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30					
MAYO 2024			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31		
JUNIO 2024						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30

- Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos
- Realizar una prueba piloto para evaluar la eficiencia del instrumento
- Capacitación del personal para el trabajo
- Levantamiento de la encuesta

Fuente: DIF Ciudad de México 2023



Encuesta de Satisfacción del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023

Se consideraron dos encuestas realizadas en diferentes momentos de esta administración, de las cuales se toma como base la encuesta de satisfacción realizada en 2020 tomando en consideración la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID 19) y se compara con los resultados obtenidos en la encuesta realizada en el cuarto trimestre de 2023.

Existen diferencias en las preguntas realizadas y la escala en la que son medidas, aun así es posible analizar los resultados en dos puntos en el tiempo y obtener resultados importantes sobre la percepción de los beneficiarios del programa.

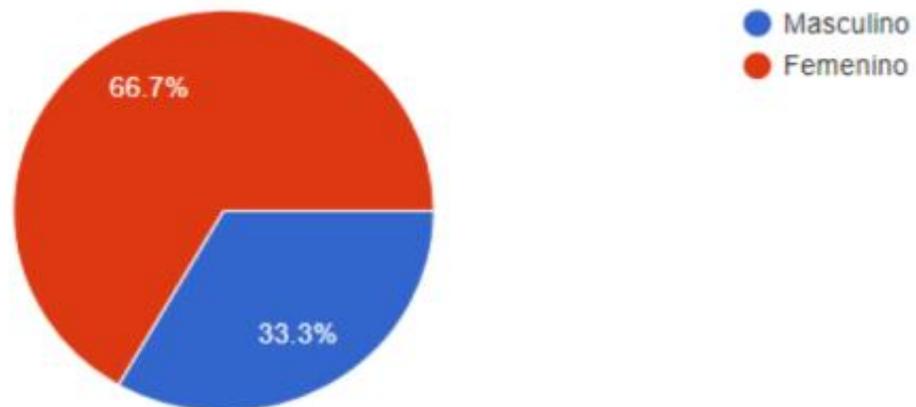
A continuación se presentan los resultados de ambas encuestas y se analizan los cambios entre una y otra.

Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción

Identificación del beneficiario

2020

Sexo de la o el beneficiario

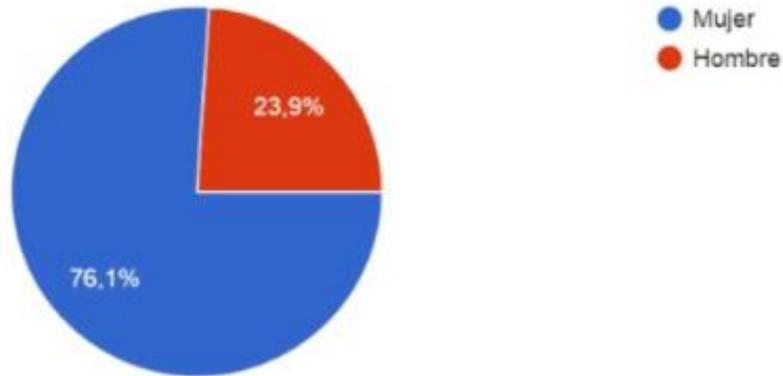


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.



2023

Sexo de la o el operador de comedores

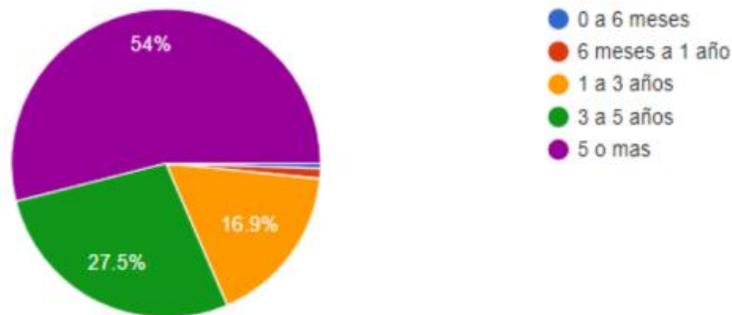


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023

Comentario: De 2020 a 2023 se puede observar que el porcentaje de la población femenina y masculina que integran los Grupos Solidarios que operan los Comedores Populares ha cambiado; en el caso de las mujeres aumentó del 66.7% al 76.1% y con respecto a los hombres disminuyó de 33.3% al 23.9% en comparación con 2020.

2020

¿Cuánto tiempo tiene participando en el Programa Comedores Populares?



Fuente: Encuesta de Satisfacción 2021

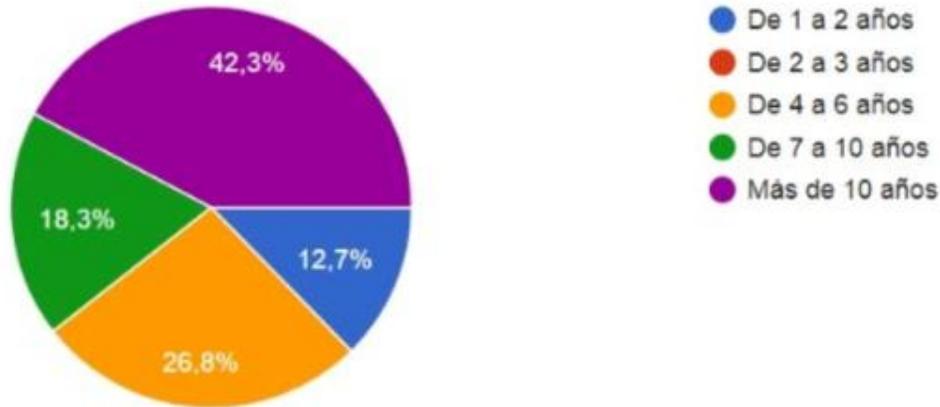
Las personas que respondieron la encuesta de satisfacción muestran en un 80 % con más de 3 años de operación siendo más del 50 % los que tienen más de 5 años operando el comedor.

Nota: En las preguntas siguientes normalmente 1 representa que califican o valoran muy bajo y 10 es la valoración más alta.



2023

¿Cuánto tiempo tiene participando en el Programa Comedores Populares para el Bienestar?



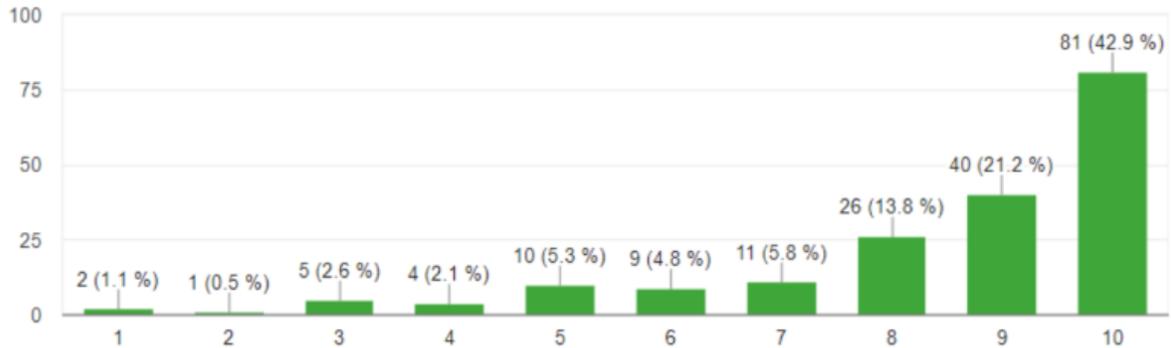
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: En cuanto al tiempo que los beneficiarios han participado en el Programa Comedores Populares para el Bienestar hay una variación en cuanto a la escala de medición de los años en los que los Integrantes de los Grupos Solidarios han permanecido en el programa ya que en 2020 los intervalos de tiempo iniciales y finales fueron más cortos en términos absolutos en comparación con 2023; no obstante se identifica que en 2020 el 1.6% permaneció de 0 meses a 1 año, en 2023 el 12.7% permaneció de 1 a 2 años y con respecto al mayor número de años que han permanecido en el programa el 54% permaneció de 5 años o más en 2020 y el 42.3% ha estado por más de 10 años en el programa en 2023, esto confirma que el programa se ha consolidado a lo largo de los años, lo que ha permitido cumplir con el apoyo a los Grupos Solidarios y a los Comedores que conforman ambos padrones y así entregar las raciones establecidas como meta en estos 6 años.



2020

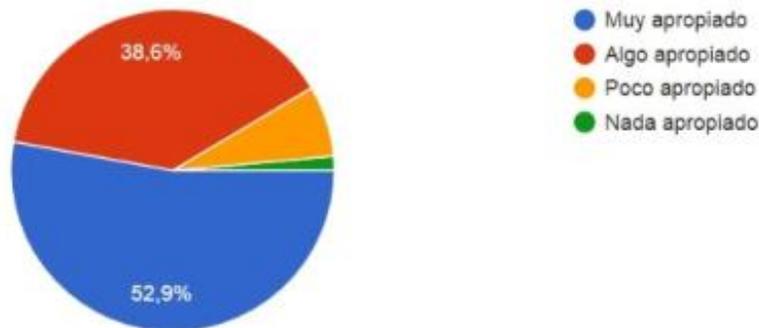
¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios por los cuales se enteró del Programa?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

2023

¿Qué tan apropiada considera la información de los medios por los cuales se enteró del programa?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023

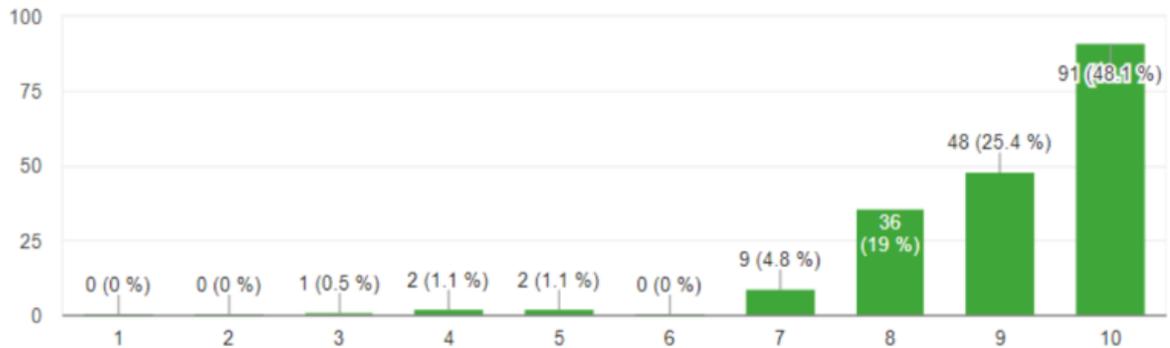
Comentario: En el caso de los medios por los cuales las y los beneficiarios se enteraron de del programa también existe una variación en cuanto a la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron calificaciones de 0 (rango más bajo) al 10 (rango más alto), y en 2023 se acotaron a 4 parámetros de **Muy apropiado** a **Nada apropiado**; con base en ello se identifica que el 64.1.% consideraron que fue **muy apropiada** en 2020 y el 52.9% en 2023; **poco apropiada** con el 24.4% en 2020 y el 7.1% en 2023; **algo apropiado** con el 10% en 202 y 38.6% en 2023, y por último **nada apropiado** el 1.6% en 2020 y 1.4% en 2023; lo anterior muestra que en 2023 existe una disminución en cuanto a al porcentaje de beneficiarias y beneficiarios que indican que la información ha sido apropiada, por tanto



sería pertinente revisar los posibles ajustes en cuanto a la información que se debe proporcionar para que la perspectiva de la población cambie satisfactoriamente.

2020

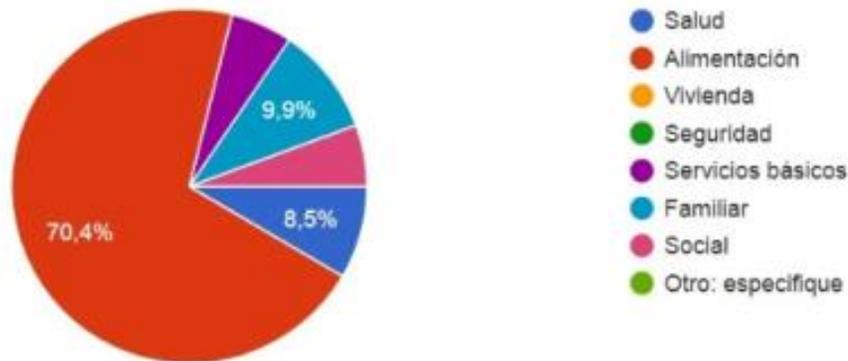
¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida de la comunidad?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

2023

¿En que contribuye el programa comedores populares para el bienestar a mejorar su calidad de vida?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

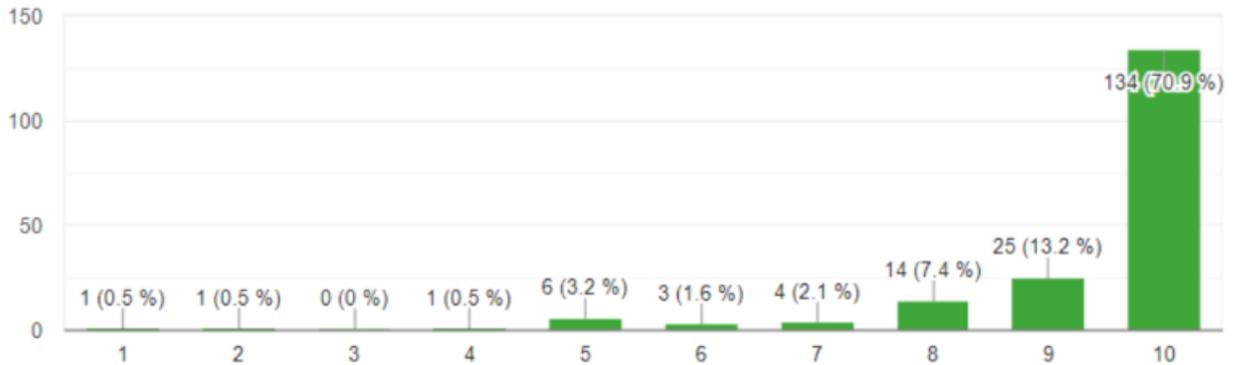
Comentario: Con respecto a cómo el programa ha cambiado o mejorado la calidad de vida de las y los beneficiarios se presenta una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron **calificaciones de 0 (rango más bajo) al 10 (rango más alto)** en su comunidad, y en 2023 se acotaron a 8 parámetros que muestran las áreas en las que el programa contribuyó a mejorar su calidad de vida en diversas áreas a nivel personal; por tanto en 2020 el 73.5% de las y los beneficiarios consideraron que contribuyó en gran medida a mejorar sus condiciones de vida en la comunidad, mientras que el 26.5% restante mencionaron que poco o nada les benefició. En 2023 se observa que el 70.4% de las y los beneficiarios indican que mejoraron su calidad de vida en cuanto a



la salud; mientras que el 29.6% mencionan que se beneficiaron en alimentación, vivienda, seguridad, servicios básicos, familiar y social.

2020

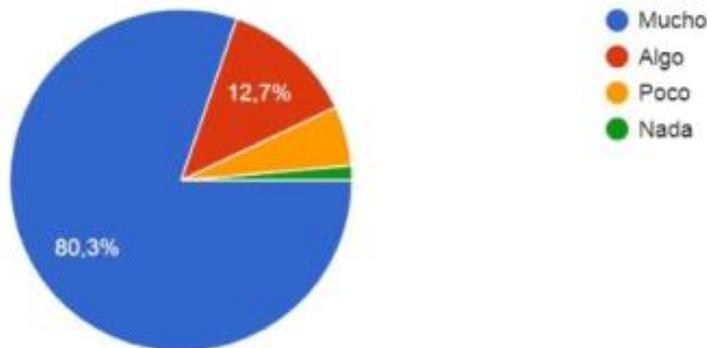
¿Qué tanto le afectaría que no existiera el Programa?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

2023

¿Qué tanto le afectaría que no existiera el Programa?



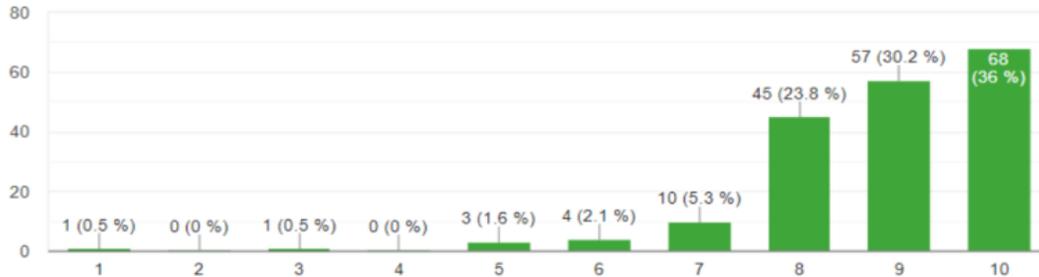
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: En cuanto al impacto que el programa tendría en las y los beneficiarios en caso de no existir, se observa una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron **calificaciones de Nada (rango más bajo) a Mucho (rango más alto)**, con respecto a 2023 se acotaron a 4 parámetros que muestran las áreas en las que el programa contribuyó a mejorar su calidad de vida en diversas áreas a nivel personal; con base en ello en 2020 el 84.1% consideró que sí les afectaría mucho que el programa desapareciera y en 2023 el 80.3% de las y los beneficiarios indican que sí les afectaría la desaparición del programa; es decir, actualmente hay un incremento en la cantidad de beneficiarios que consideran que sí les afectaría la desaparición del programa social.



2020

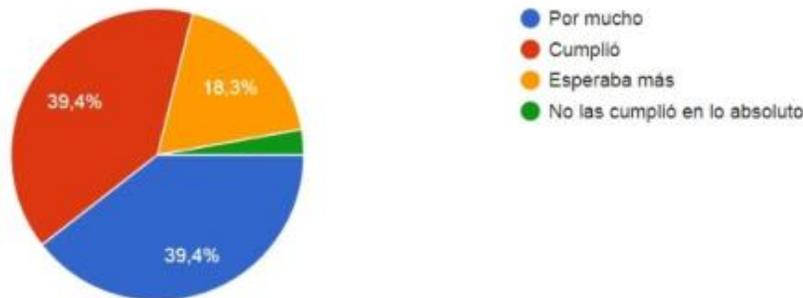
¿En qué medida el Programa Comedores Populares ha cubierto sus expectativas?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

2023

¿En qué medida el Programa Comedores Populares para el Bienestar ha cubierto sus expectativas?



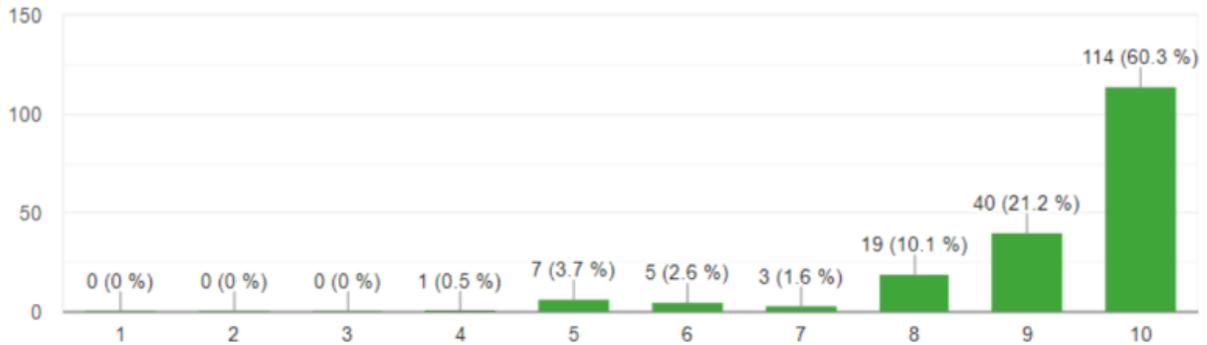
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: Con respecto a la medida en que el programa cubrió las expectativas de las y los beneficiarios, se observa una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron **calificaciones de 0 (rango más bajo) a 10 (rango más alto)**, con respecto a 2023 se acotaron a 4 parámetros que muestran la medida en la que el programa ha cubierto sus expectativas como **No las cumplió; Esperaba más, Cumplió y Cumplió por mucho**; con base en ello en 2020 el 66.2% consideró que sí cumplió con sus expectativas y en 2023 el 39.4% considera que por mucho fueron cubiertas; no obstante el 26.1% indica que cumplió con las expectativas en 2020 y el 39.4% en 2023; el 9% consideró que cumplió poco con las expectativas en 2020 y el 18.3 en 2023; por último en 2020 el 1% consideró que no cumplió con sus expectativas y el 2.9% en 2023 no las cumplió en absoluto; por tanto se observa que hay un incremento en cuanto a las y los beneficiarios que consideran que no se han cumplido con las expectativas del programa social.



2020

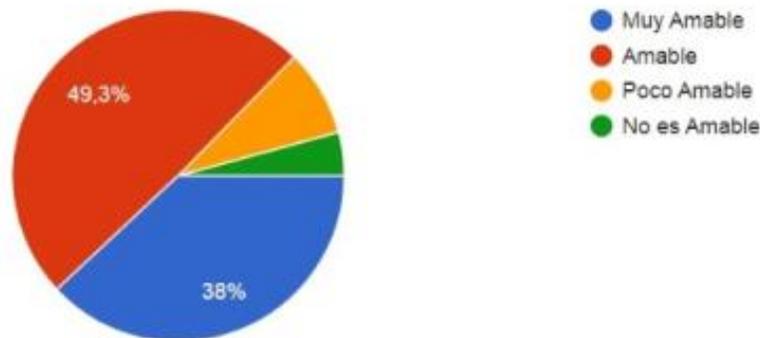
¿Qué tan amable fue el personal del Programa el momento de pedir información?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

2023

¿Qué tan amable es el personal que le atiende en oficina central?



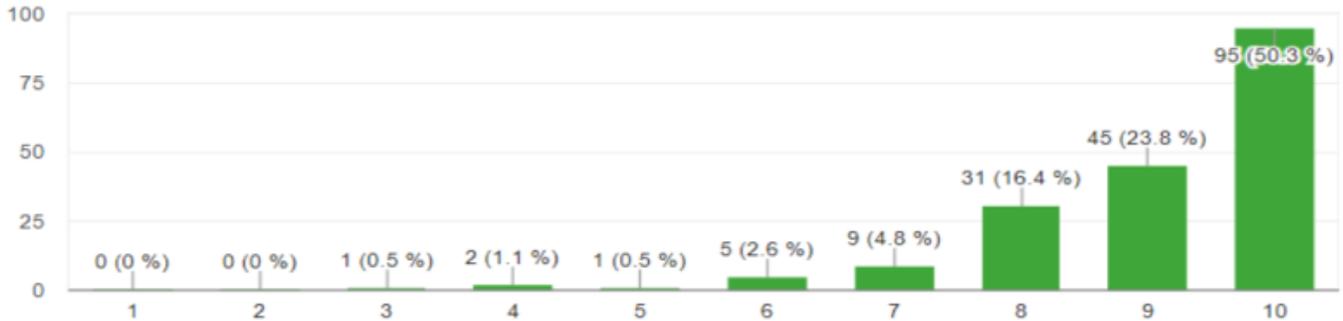
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: En cuanto a la amabilidad del personal que atiende, se observa una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron **calificaciones de 0 (rango más bajo) a 10 (rango más alto)**, con respecto a 2023 se acotaron a 4 parámetros que van de **No es amable a Muy amable**; con base en ello en 2020 el 81.5% consideró el personal fue muy amable y en 2023 el 38.% de las y los beneficiarios; mientras que el 11.7% indicó que fue amable en 2020 y el 49.3% en 2023; el 6.3% consideró que fue poco amable en 2020 y el 8.5% en 2023; por último en 2020 el 0.5% consideró que no fue amable y el 4.2% en 2023 no; por lo antes mencionado existe una disminución en cuanto a la percepción que tienen las y los beneficiarios del programa referente a la amabilidad del personal, que baja de 60.3% en 2020 a 38% en 2023.



2020

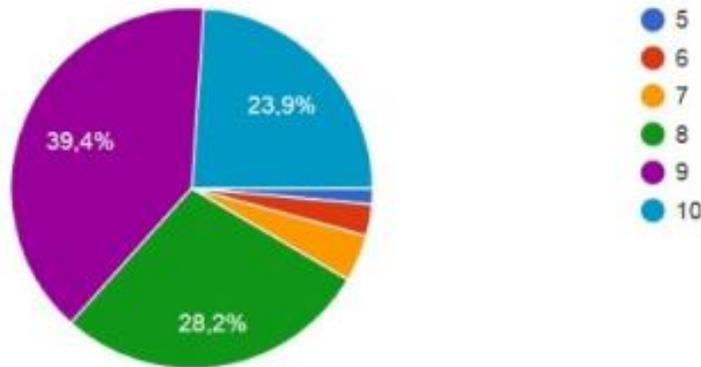
¿Cómo califica la entrega del apoyo en tiempo y forma: del abasto y el apoyo económico?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

2023

¿Cómo califica la entrega del apoyo económico en tiempo y calidad? Donde 5 es la peor calificación y 10 es la más alta calificación.



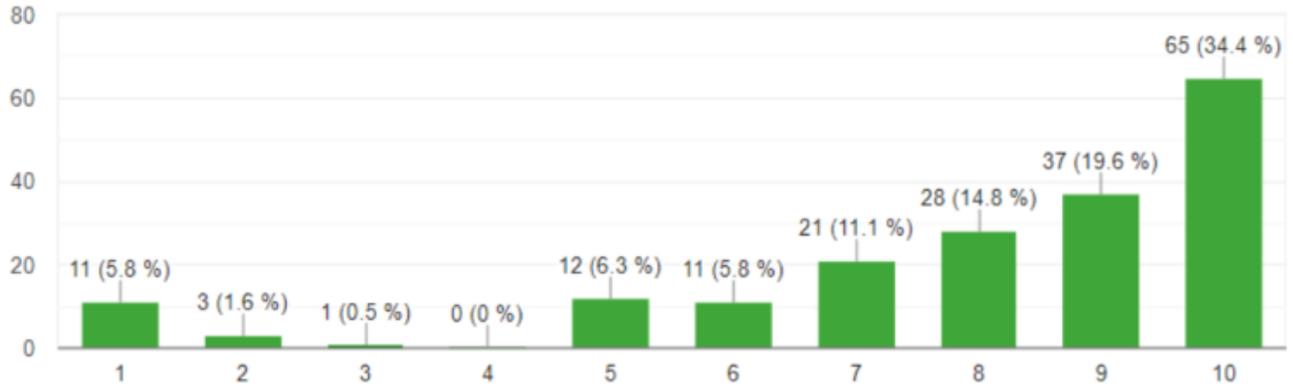
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: La calificación que las y los beneficiarios del programa le dan al abasto y apoyo económico en 2020 cuenta **con 10 niveles de calificación** con respecto a 2023, donde solo se ajustó a **5 niveles de calificación** (de 5 como calificación mínima y 10 como la máxima); con base en ello en 2020 el 50.3% consideró una calificación de 10 y en 2023 el 23.9% de las y los beneficiarios; mientras que el 23.8% lo calificó con 9 en 2020 y el 39.4% en 2023; el 16.4% lo calificó con 8 en 2020 y el 28.2% en 2023; con una calificación muy baja solo en 2023 fue considerada con el 1.4%, lo cual implica revisar la entrega de los apoyos en los siguientes ejercicios fiscales.



2020

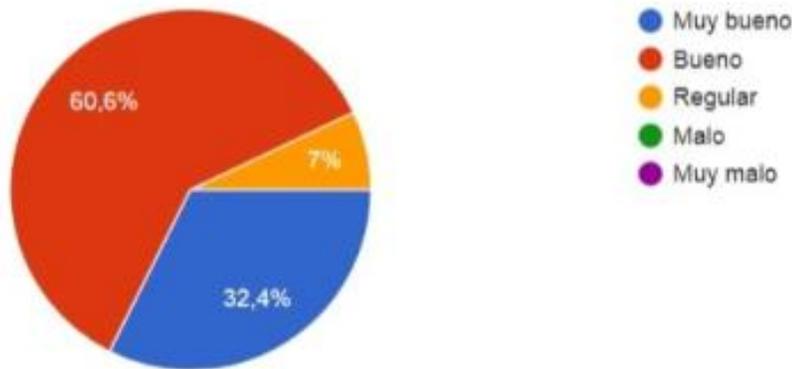
¿En qué medida el apoyo ha cambiado la relación con su familia?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

2023

¿En qué medida ha sido bueno o malo el cambio de la relación con su familia?



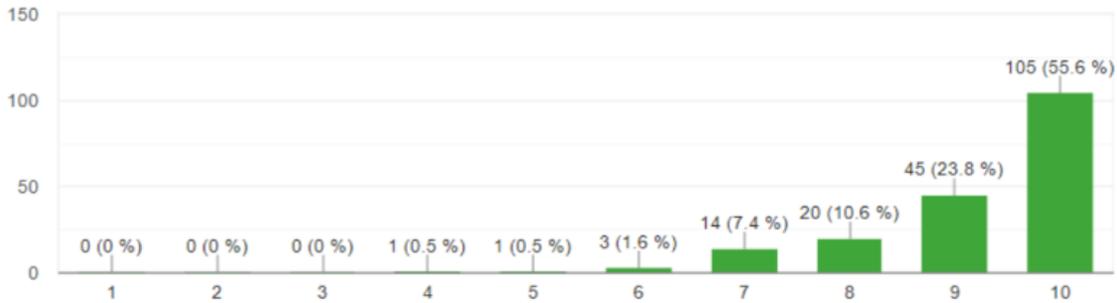
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: El cambio en cuanto a la relación con la familia de las y los beneficiarios muestra una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron **calificaciones de 0 (rango más bajo) a 10 (rango más alto)**, con respecto a 2023 se acotaron a 5 parámetros que van de **Muy malo a Muy bueno**; en ese sentido en 2020 el 54% consideró un cambio muy bueno y en 2023 el 32.8% de las y los beneficiarios; mientras que el 25.9% indicó que fue un cambio bueno en 2020 y el 60.6% en 2023; en 2020 el 16.9% consideró que el cambio fue regular, mientras que y el 7% en 2023 los consideró regular. En 2020 el 5.8% de las y los beneficiarios consideraron que sí se dio un cambio muy malo con la familia a diferencia de 2023 en donde no hubo calificación al respecto, lo que implica que el programa cumple contribuye a mejorar la relación familiar actualmente.



2020

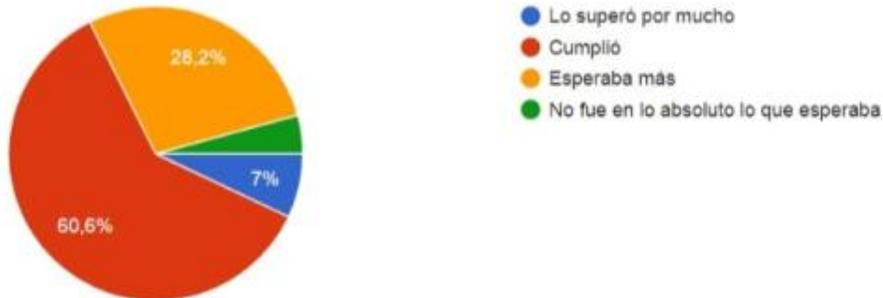
¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del Programa?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

2023

¿En qué medida el apoyo fue lo que esperaba?



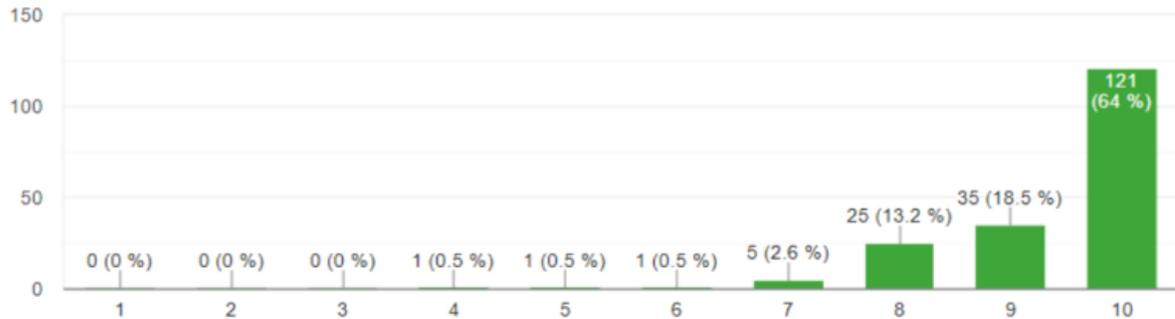
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: En cuanto al nivel de satisfacción que las y los beneficiarios mostraron con el desempeño del programa también muestra una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron **calificaciones de 0 (rango más bajo) a 10 (rango más alto)**, con respecto a 2023 se acotaron a 4 parámetros que muestran la medida en la que el programa ha cubierto sus expectativas como **No fue en lo absoluto lo que esperaba** y **Lo superó por mucho**; es por ello en 2020 el 79.4% consideró que sí se encuentra muy satisfecho y en 2023 el 7% considera que lo superó por mucho; mientras que el 18% consideró como bueno el nivel de satisfacción en 2020 y en 2023 el 60% consideró que cumplió; este grado de cumplimiento contrasta mucho toda vez que el criterio de medición en más acotado que en 2020; por otra parte el 2.6% restante en 2020 consideró que fue regular mientras que en 2023 el 28.2% consideraron que esperaban más del programa; por último en 2020 no hubo calificación negativa a diferencia de 2023 en donde el 4.2% consideró que no fue lo que esperaba.



2020

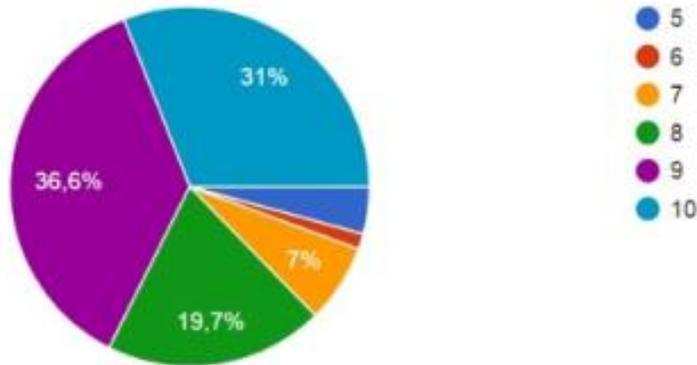
Al Programa ¿Qué calificación le daría?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

2023

¿Qué calificación le daría al programa? (Donde 5 es la peor calificación y 10 es la más alta calificación)



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: La calificación que las y los beneficiarios le dan al programa Comedores Populares para el Bienestar en 2020 cuenta con **10 niveles de calificación** con respecto a 2023, donde solo se ajustó a **5 niveles de calificación** (de 5 como calificación mínima y 10 como la máxima); con base en ello en 2020 el 64% consideró una calificación de 10 y en 2023 el 31% de las y los beneficiarios; mientras que el 18.5% lo calificó con 9 en 2020 y el 36.6% en 2023; el 13.2% lo calificó con 8 en 2020 y el 19.7% en 2023; con una calificación de muy baja solo en 2023 fue considerado el 1.4%, lo cual implica identificar los aspectos que las y los beneficiarios consideran que se deben mejorar en el programa para los siguientes ejercicios fiscales.



VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Mejorar los mecanismos de planeación y supervisión del programa.	1.1 Elaboración de cuestionarios para la planeación y supervisión del programa.	1.1 Dirección de Comedores	1.1 30 de septiembre 2024.	1.1 Programa de Labores / Informe de Actividades.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1 Implementar mecanismos de difusión.	2.1 Diseño de campaña de difusión a través de Redes Sociales.	2.1 Dirección de Comedores / Coordinación de Comunicación Social	2.1 30 de septiembre 2024	2.1 Programa de Labores / Informe de Actividades.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Implementar Mecanismos de Control Interno en la operatividad del programa. 3.2 Implementar Mecanismos de Control Interno sobre información de los comedores. 3.3 Implementar Indicadores de Perspectiva de Género.	3.1 Elaboración de Matriz de Control de Riesgos en la operatividad del programa. 3.2 Elaboración de un registro de información sobre los comedores. 3.3 Elaboración de Indicadores de Perspectiva de Género.	3.1 Dirección de Comedores / Coordinación de Planeación. 3.2 Dirección de Comedores. 3.3 Dirección de Comedores / Coordinación de Planeación.	3.1 30 de septiembre 2024Un año. 3.2 30 de septiembre 2024	3.1 Informe de Actividades / Informes de Control Interno. 3.2 Informe de Actividades / Informes de Control Interno. 3.3 Regla de Operación del programa.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Seguimiento a los comedores.	4.1 Realizar reporte de seguimiento a solicitudes de apertura de nuevos comedores.	4.1 Dirección de Comedores	4.1 30 de septiembre 2024	4.1 Informe de actividades.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Impacto en la vida	5.1. Difusión del impacto del programa en la vida cotidiana	5.1. Dirección de Comedores	30 de septiembre 2024	5.1. Encuesta de satisfacción 2024



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

6. Resultados del programa	6.1. Fortalecer mecanismos para incrementar el número de comedores.	6.1. Elaborar estrategias de para la apertura de nuevos comedores.	6.1. Dirección Comedores	6.1. 30 de septiembre 2024	6.1. Informe de actividades
----------------------------	---	--	--------------------------	----------------------------	-----------------------------



Anexos

Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/
5. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2022
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022_23/
6. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2023
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2023_24/
7. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
8. Informe de Actividades 2019
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimes-tral1_2020.pdf
9. Informe de Actividades 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimes-tral1_2020.pdf
10. Informe de Actividades 2021
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeenero-diciembre2022.pdf
11. Informe de Actividades 2022
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeenero-diciembre2023.pdf
12. Padrón de Beneficiarios
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/padrones/2023/5.%20Padr%C3%B3n%20Leona%20Vicario_Ejercicio%202022.pdf
13. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=786>
14. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=798>
15. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>



16. Reglas de Operación 2022 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=840>
17. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)
<https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/63c/aaf/b5c/63caafb5c9e39009323719.pdf>



Entrevistas 2023

Entrevista servidor público directivo

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes a cambios necesarios en las procesos de planeación del programa? (concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera)

R= Se han realizado ajustes importantes en los procesos de planeación en cuanto a la operación, debido a que por diversas situaciones procesos internos no tenían una estructura bien determinada y se prestaba a confusión de las funciones de los diversos actores que participan, es por eso que, se depuraron las actividades y responsabilidad en cada parte de la operación, evitando esas confusiones y retrasos.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información a registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Ro Se han realizado diversos ejercicios por parte del área de Comedores para incluir registros que permitan tener un mejor control tanto de lo supervisión interna, así como del registro de comensales externos, este último ha sido prioridad para contar con un registro fidedigno de las y los comensales que acuden al comedor.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R= Se han realizado ajustes al apoyo que se otorga a los Comedores Populares para el Bienestar, y del igual manera se realizaron ajustes a la cantidad de raciones que requieren para acceder a los diversos niveles de la tabla de mantos determinados en los Reglas de Operación, todo esto con la idea que las transferencias sean lo más justas posibles y el recurso sea suficiente para seguir con la operación del comedor, de igual manera se ajustaron los apoyos gratuitos y se logró otorgar apoyos extraordinarios y complementarios.

4. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesitan cambiar o modificarlos mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

R Considero que los canales son los suficientes, para mostrar los avances y los resultados del programa, se presentan cada trimestre en el Informe de Actividades, se enviaron para la Jefatura de Gobierno, para los informes anuales de la Jefa de Gobierno, se envían a la SIBISO para ser incluidos en la glosa, que cada año del Secretario para el Congreso de la Ciudad, se presentan al DIF Nacional



en carácter de información estadística, se suben a los portales de transparencia para que sea información accesible a la población; quizás algún tipo de información más profunda en redes sociales oficiales.

5. ¿Cuál es opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2023?

R Después del recorte sufrido en la partida determinado para la instalación de nuevos comedores, el presupuesto ha sido suficiente solo para la operación, pero se requiere un aumento o una partida que permita dar mantenimiento a varios comedores y otra para apertura de nuevos, debido a que la población así lo exige.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades.

6. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes a cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

R Aparte de los mecanismos ya utilizados y enunciados anteriormente (informes, matrices, transparencia, entre otros) se han implementado controles internos más precisos, que permitan mantener un armonioso trabajo entre las personas involucradas en la operación, esto implica que cada vez sean más comunes los documentos de entrega internos, esto deriva de las recomendaciones realizadas por el órgano interno de control en cuanto al manejo de riesgo institucional, con acciones correctivas y preventivas.

7. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

R La mayoría de los efectos vienen de los cierres inesperados de los comedores, ya sea por me por semanas o de manera definitiva, esto se ho resuelto con niveles más profundos comunicación y organización y con la reubicación o reapertura de "nuevos" comedores.

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

Al interior de la operación se han realizado avances en los sistemas de información, sin embargo, hacia afuera son muchas las limitantes que se encuentran en la operación de los comedores, las principales se encuentran en las zonas de alta vulnerabilidad en donde se encuentran los comedores, con poca accesibilidad física y de acceso a internet; como se ve más arriba, también la brecha tecnológica por motivos de edad dificulta la implementación de tecnologías de la información

¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R Considero que son suficientes para no entorpecer la operación, debido que la implementación de más indicadores cortarían la dinámica operativa. Quizás los indicadores financieros son los que requieren una revisión profunda en cuanto a la capacidad que tiene el área para participar en la determinación de estos.



4. Resultados

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos a capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

R= Considero que los avances más significativos están en la precisa organización de los procesos internos que causaban confusión, ahora son más precisas las funciones y atribuciones de cada uno de los participantes, esto ha permitido un mejor desarrollo interno y ha permitido superar las metas propuestas.

11. ¿Qué propuestas formulario para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

R= Consideraría la posibilidad de apoyar con mantenimiento a los Comedores ya consolidados y que otorgan la más alta cantidad de raciones diarias, también pensaría abrir la posibilidad de nuevos comedores con una visión quizás más enfocada a personas con discapacidad con entrega domicilio, personas adultas mayores o personas con determinados padecimiento que requieren una comida específica.



Entrevista servidor público operativo

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? (concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera)

R: Se han realizado ajustes en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la operación del Programa, delimitando y especificando las actividades de cada área involucrada, con la finalidad de obtener resultados confiables.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

R: Cuestionarios que permitan conocer el tipo de alimentación que llevan y cuáles son los beneficios que les otorga el comedor.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R: El programa Comedores Populares para el Bienestar en este ejercicio fiscal, ha aumentado el otorgamiento de raciones gratuitas a población en condición de vulnerabilidad; así mismo se realizaron ajustes en la entrega de dispersiones extraordinarias a los comedores para poder brindar un servicio de calidad en la entrega de raciones.

4. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

R: Los canales son los correctos, para mostrar los avances y los resultados del programa, se presentan cada trimestre en el Informe de Actividades, correspondientes que se envían a las diferentes Instituciones Gubernamentales, así como al portal de transparencia para que sea información accesible a la población; quizás se pudiera profundizar la difusión en Redes Sociales, en cuestión de ubicaciones de los comedores y las pláticas de alimentación que se realizan en sus instalaciones.

5. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2023?

R: El presupuesto destinado al programa del ejercicio 2019 a 2023, después del recorte en la partida determinada para la instalación de nuevos comedores, ha sido suficiente para la operación de los comedores; sin embargo, hace falta destinar presupuesto para que permita la apertura de nuevos



debido a solicitudes de la población con estatus pendiente, de igual manera para dar mantenimiento y cubrir necesidades de mobiliario y enseres.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

6. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

R: Mediante (informes, matrices, transparencia, entre otros) se han implementado controles internos más precisos los cuales reflejan un trabajo eficiente que a la vez permite llevar a cabo mejoras en el área y sean menos los riesgos administrativos, estas mejoras se derivan de observaciones hechas por el Órgano Interno de Control y de reuniones constantes en el área.

7. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

R: La mayoría de los efectos se derivan de un control administrativo por parte de las áreas involucradas en la operación del programa, al momento de entrega de documentación de los miembros del comité, esto se resuelve creando controles específicos en el registro de información.

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

R: El adecuado funcionamiento de los comedores se compagina con una correcta comunicación, ejecución y supervisión. En las acciones se ha detectado falta de accesibilidad a internet para entrega de información en tiempo y forma, la comunicación sincrónica se ve afectada, por lo cual se implementó un correo electrónico para en caso de tener la limitante de acceso a internet se envíe información mediante este medio y así exista avance en los sistemas de información.

9. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R: Si son adecuados, ya que permiten monitorear de manera acertada la correcta operación del Programa

4. Resultados

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

R: La planeación y organización han sido importantes en el programa para dar cumplimiento en tiempo y forma a los procesos que implica el manejo de los comedores en operación, es por ello que se han implementado controles que permiten acceder de manera más oportuna a la información que generan los comedores, lo que nos permite fortalecer los resultados del programa.

11. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?



R: Contar con recurso económico para cubrir necesidades materiales en los comedores populares, dar seguimiento a las solicitudes para apertura de nuevos comedores y tomar las mejores decisiones para la operación, priorizando zonas marginales y de accesibilidad para adultos mayores y personas con discapacidad.



Entrevista servidor público planeación

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? (concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera)

R En los procesos de planeación, se ha realizado ajustes en la operación por diversas situaciones, no tenían una estructura determinada los procesos internos y había confusión de las funciones de los diversos actores, por ello, se eliminó actividades y responsabilidades en cada parte de la operación evitando confusiones y retrasos.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

R= Diversos ejercicios del área de Comedores para que permitan tener un mejor control de la supervisión interna, como del registro de comensales, siendo prioridad para contar con un registro fidedigno de los comensales que acuden al comedor.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R. Ajustes al apoyo a los Comedores Populares para el Bienestar, así como a la cantidad de raciones que requieren para los niveles superiores de la tabla de montos en las Reglas de Operación para que las transferencias sean lo mas justas posible y ajustar los apoyos gratuitas para lograr otorgar apoyos extraordinarios y complementarios.

4. Para próximos ejercicios fiscales, en que se necesitan cambiar o modificarías mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

R. Los resultados del programa, se presentan cada tres meses en el Informe de Actividades, enviándolos para Jefatura de Gobierno, informes anuales del jefe de Gobierno, de igual manera se envían a la SIBISO, se presentan al DIF Nacional como información estadística, hasta como subir la información accesible a la población.

¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura programa entre 2018 y 2023?

R= El presupuesto ha sido suficiente solo para lo operación, se requiere un aumento o una partida que permita dar mantenimiento y otra para la apertura de nuevos Comedores Populares para el Bienestar, debido a la demanda y exigencia de las personas que residen y/o transitan en la Ciudad de México.



3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

6. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

R Se ha implementado controles internos precisos entre las personas involucradas en la operación, esto implica que cada vez sea más comunes los documentos de entrega internos, debido a las recomendaciones realizadas por el Órgano interno de Control en cuanto al manejo de riesgo institucional con acciones correctivas y preventivos.

7. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y como fueron resueltos o se esperan resolver?

R= Los cierres inesperados de los comedores, ya sea por mes o por semanas o de manera definitiva, se ha resuelto con la reubicación "nuevas" comedores

8. ¿Qué avances se han realizada en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan lo operación del programa?

R En los sistemas de información, existen limitantes que encuentran en la operación de los comedores, como en las zonas de alta vulnerabilidad con poca accesibilidad física y de la tecnología, la edad dificulta la implementación de Tecnologías de la información

9. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R-Son suficientes para no frenar la operación, debido a que cortaría la dinámica operativa con más indicadores, los indicadores financieros son los que requieren revisión exhaustiva en la capacidad que tiene el área para participar en la determinación.

4. Resultados

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

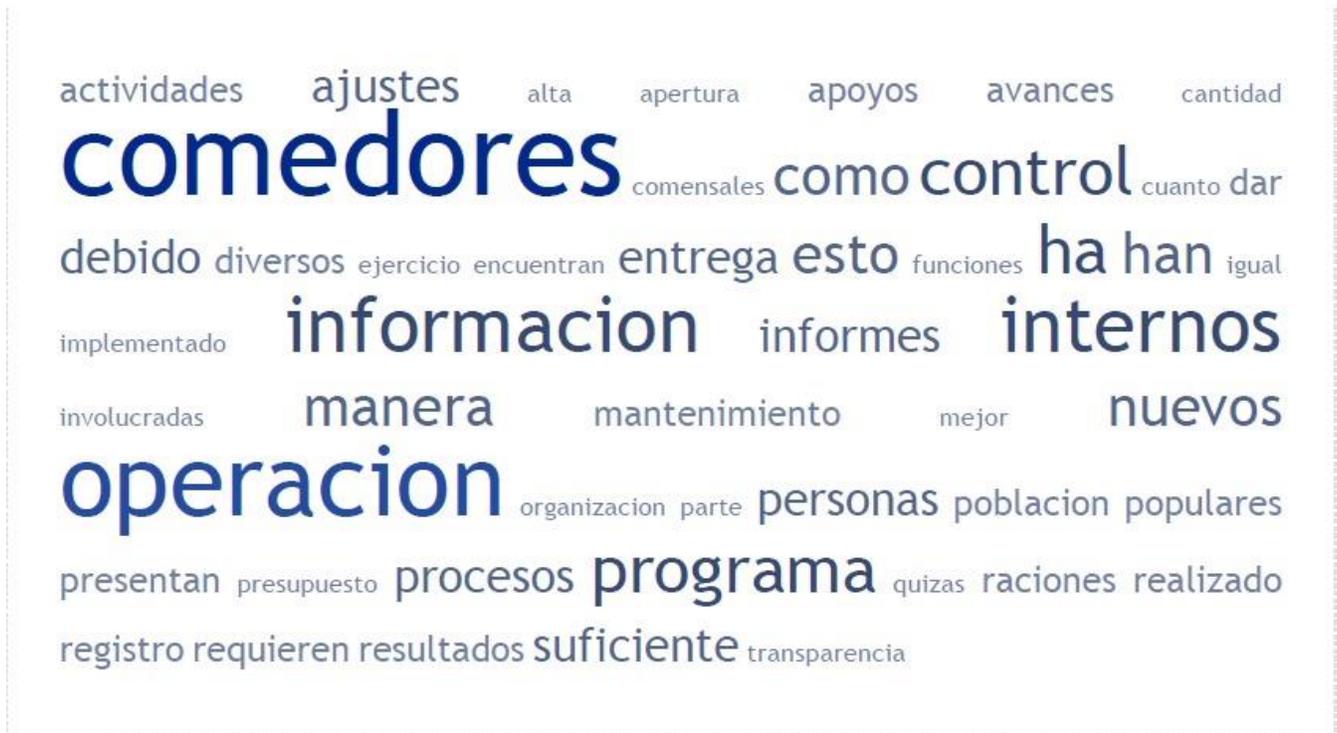
R= La organización de los procesos internos, ahora son más precisos, las funciones y atribuciones de cada uno de los participantes, permitiendo superar las metas propuestas.

11. ¿Qué propuestas formularia para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

R= Apoyar con mantenimiento a los Comedores ya consolidados que brindan la más alta cantidad de raciones diarias, así como nuevos comedores.



Tabla 13. Nube de palabras recurrentes de las entrevistas





Encuesta de satisfacción (Cuestionarios)

IDENTIFICACIÓN DE LA O EL BENEFICIARIO

1, Edad de la o el de la o el operador de comedores. (años cumplidos)

- Respuesta abierta.

2. Sexo de la o el operador de comedores

- Hombre
- Mujer
- Otro

3. Escolaridad del operador de comedores

- Sin estudios
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Preparatoria incompleta
- Preparatoria completa
- Licenciatura incompleta
- Licenciatura completa
- Maestría incompleta
- Maestría completa
- Doctorado incompleto
- Doctorado completo

4. ¿De las siguientes respuestas cuál se parece más al lugar donde se ubica el comedor?

- Casa única en terreno
- Casa que comparte terreno con otra(s)
- Casa dúplex
- Vivienda en vecindad o cuartería
- Local no construido para habitación
- Viviendas colectivas
- Local comercial
- Terreno baldío



5. ¿En qué contribuye el Programa Comedores Populares para el Bienestar a mejorar su calidad de vida?

- Salud
- Alimentación
- Vivienda
- Seguridad
- Servicios básicos
- Familiar
- Social
- Otro: especifique

6. Alcaldía en dónde vive

- Álvaro Obregón
- Azcapotzalco
- Benito Juárez
- Coyoacán
- Cuajimalpa de Morelos
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero
- Miguel Hidalgo
- Iztacalco
- Iztapalapa
- La Magdalena Contreras
- Milpa Alta
- Tláhuac
- Tlalpan
- Venustiano Carranza
- Xochimilco

7. ¿Cuánto tiempo tiene participando en el programa Comedores Populares para el Bienestar?

- De 1 a 2 años
- De 2 a 3 años
- De 4 a 6 años
- De 7 a 10 años
- Más de 10 años



8. Cuando decidió participar en el programa, ¿por qué medio se enteró de este?

- Familiares o amigos
- Servidores públicos o promotores
- Propaganda impresa
- Internet
- Televisión
- Redes sociales
- Radio
- Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.)
- Participando en otro programa social
- Otro: Especifique

9. ¿Qué tan apropiada considera la información de los medios por los cuales se enteró del programa?

- Muy apropiado
- Algo apropiado
- Poco apropiado
- Nada apropiado

10. ¿Qué tanto le afectaría que no existiera el Programa?

- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada

11. ¿En qué nivel considera que le ayuda a su familia y a la comunidad?

- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada

12. ¿En qué medida el programa Comedores Populares para el Bienestar ha cubierto sus expectativas?

- Por mucho
- Cumplió
- Esperaba más
- No las cumplió en lo absoluto



13. ¿Cómo calificaría la claridad de la información que se le proporcionó sobre los trámites?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

14. ¿Qué tan amable es el personal que le atiende en oficina central?

- Muy Amable
- Amable
- Poco Amable
- No es Amable

15. ¿Cómo califica la entrega del apoyo económico en tiempo y calidad (Donde 5 es la peor calificación y 10 es la más alta calificación)

- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

16. ¿Qué tan fácil o difícil le fue obtener el apoyo?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

17. ¿En qué medida ha sido bueno o malo el cambio de la relación con su familia?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

18. ¿Cómo considera que el programa ha contribuido a mejorar el vínculo con la comunidad?



- Ha contribuido mucho
- Ha contribuido algo
- Ha contribuido poco
- No ha contribuido en nada

19. ¿En qué medida el programa ha cumplido con sus expectativas en función de lo que esperaba antes de inscribirse a él?

- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada

20. ¿Qué calificación le daría al programa? (Donde 5 es la peor calificación y 10 es la más alta calificación)

- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

21. ¿Qué tan fácil o difícil ha sido para el Comedor, permanecer en el programa?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

22. ¿En qué medida el apoyo fue lo que esperaba?

- Lo superó por mucho
- Cumplió
- Esperaba más
- No fue en lo absoluto lo que esperaba

23. ¿Cómo califica el trato que recibe de las personas que los supervisa?

- Excelente



- Muy bueno
- Poco bueno
- Nada bueno

24. ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse en el programa?

- Mucha confianza
- Algo de confianza
- Poca confianza
- Ninguna confianza



Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2023..... 10

Gráfico 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas de 2018 a 2023 del Programa Comedores Populares para el Bienestar ... 11

Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Comedores Populares para el Bienestar 15

Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Comedores Populares para el Bienestar 18

Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios de 2018 a 2023 del Programa Comedores Populares para el Bienestar20

Gráfico 6. Meta Física y Cobertura del Programa 2018-2023 del Programa Comedores Populares para el Bienestar 22

Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Comedores Populares para el Bienestar 24

Gráfico 8. Porcentaje de Mujeres y Hombres por sexo y rango etario del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023 25

Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023 25

Gráfico 10. Distribución porcentual de beneficiarios que viven en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México en 2022 del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023 27

Gráfico 11. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023..... 27

Gráfico 12. Distribución porcentual de la población beneficiaria del Programa Comedores Populares para el Bienestar por Nivel de Escolaridad..... 28

Gráfico 13. Distribución porcentual del Estado Civil de la población beneficiaria del Programa Comedores Populares para el Bienestar 29

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2023 10

Tabla 2. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física Programa Comedores Populares para el Bienestar 16

Tabla 3. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Comedores Populares para el Bienestar 19

Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Comedores Populares para el Bienestar..... 19

Tabla 5. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa Comedores Populares para el Bienestar..... 22

Tabla 6. Comparativo entre las raciones alcanzadas en un año y el número de comensales atendidos de manera mensual por el Programa Comedores Populares para el Bienestar 23

Tabla 7. Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa Comedores Populares para el Bienestar 24

Tabla 8. Distribución por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023 26

Tabla 9. Padrón de beneficiarios del Programa Social Comedores Populares para el Bienestar 2023 41



Tabla 10. Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía	42
Tabla 11. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento.....	42
Tabla 12. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción	45
Tabla 13. Nube de palabras recurrentes de las entrevistas	70